



**la revista de los
trabajadores**



Año XCIV

octubre 2025

No.804



la revista de los trabajadores

Lux la revista de los trabajadores.

Año XCVI, número 804,

octubre 2025.

Publicación mensual.

Órgano oficial del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de

2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández, Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:

Alejandro Velázquez Betancourt

Juan Antonio Islas Vázquez

Diseño gráfico y página web:

Regino Jesús Hernández Vidal.

Fotografía:

Roberto Ordóñez Silva

Luis Alfredo Carrillo Montes de Oca.

Colaboradores:

Todos los miembros del

Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:

Antonio Caso No.45.

Tel. 70335611

Código Postal 06470.

Certificados:

Licitud de título 14035

Licitud de contenido 11608

Derecho de autor:

Reserva 04-2019-121914203300-102

Índice

Editorial	03
Circular 25205	
Convocatoria Asamblea General Ordinaria Presupuestal	05
A 57 años del Genocidio en la Plaza de las Tres Culturas	
Radio SME	06
El día que la ONU hizo el vacío al genocida de la Franja de Gaza	
Martín Esparza Flores	07
Rendición del Primer Informe de la Presidenta de la República	
Revista Lux	09
Esquela	10
Marcha en solidaridad con Palestina	
Revista LUX	11
Deslinde del Sindicato Mexicano de Electricistas	12
A 16 años de la extinción de LyFC, la cárcel espera a Calderón y sus secuaces	
Martín Esparza Flores	13
Comunicado a la Opinión Pública	16
Aclaración del SME NO Publicada por La Jornada	17
A 16 Años de la Ilegal Extinción de LYF ¡El SME Vive y Demanda su Reinserción Laboral!	
Revista LUX	18
Presentación del Documento: Rutas para la Transición Energética y la Reinserción Laboral del SME	
Fundación Rosa Luxemburg	23
SME pide a la SCJN revisión del decreto de desaparición de Luz y Fuerza del Centro	
César Arellano García	24
Once de octubre, 2025	
Alejandro Velázquez Betancourt	25
Diálogos Sindicales: La Revisión del T-MEC	
Radio SME	27

Comunicado

Cooperativa LF del Centro

33

Derechos laborales ante la probable renegociación bilateral del T-MEC

Martín Esparza Flores

35

Convocatoria

2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores

Nueva Central de las y los Trabajadores

37

Actualidad Sindical

Prensa Latina

40

El SME exige se respeten los acuerdos del Memorándum de Entendimiento: atención médica a todos los miembros del SME

Revista LUX

42

Inauguración de la Ofrenda del Día de Muertos 2025

Revista LUX

44

Acopio Solidario SMEÍTA

Revista LUX

45

Consulta del Convenio de Revisión General del Contrato

Colectivo de Trabajo 2025-2027 entre el SME-Generadora Fénix

Revista LUX

46

Comunicado urgente

Pro-Secretaría de Jubilados

47

Entrega de tarjetas de sindicalización y certificados en la Cooperativa LF del Centro

Revista LUX

48

Reseña panorámica del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)

De la lucha obrera a la defensa soberana y social de la energía

José Humberto Montes de Oca Luna

49

Triunfo de la ultraderecha en Argentina; avanza devastación social de Milei

Martín Esparza Flores

62

Continuamos avanzando

Secretaría de Economía y Estadística

64

Obituario

Secretaría de Actas y Acuerdos

66

Suplemento

Los electricistas del SME en pantalla grande (Parte 2) Documentando la realidad

Juan José Gómez Beristain

68

Editorial

Cumplimos 16 años en resistencia, aniversario que llega en medio de la adversidad provocada por las lluvias torrenciales que en fechas recientes azotaron distintas entidades del país, afectando, particularmente, comunidades de Veracruz, la Sierra Norte de Puebla, Hidalgo..., donde hasta el día presente se dejan sentir las consecuencias y, como sabemos, son originarios y habitan miles de compañeros y compañeras de la resistencia Smeíta.

En su momento lo informó nuestro Secretario General, el compañero Martín Esparza Flores: afortunadamente no hubo pérdidas humanas que lamentar entre las y los agremiados de aquellos lugares, aunque, por desgracia, otros pobladores no corrieron la misma suerte y los daños materiales, como hemos visto en redes sociales, son considerables.

Como corresponde, ante la emergencia, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Cooperativa LF del Centro han desplegado recursos humanos, organizativos y materiales para ayudar de manera solidaria a restablecer el servicio eléctrico, principalmente en la ciudad de Huachinango y otras poblaciones de la División Necaxa, esfuerzos dirigidos por nuestro compañero Miguel Márquez Ríos, Secretario de Salud y Previsión Social del SME y diputado local por el distrito 01 del Estado de Puebla.

Aunado a lo anterior, el SME instaló centros de acopio para que los agremiados y la población en general pudiéramos aportar nuestro grano de arena y colaborar a paliar necesidades básicas de las y los compañeros y habitantes alcanzados por la desgracia, ayuda que para este momento ya fue enviada y recibida por sus destinatarios. Esperamos que la normalidad regrese pronto a todos esos lugares.

En tanto, el día 13 marchamos desde nuestra sede sindical a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde una comisión encabezada por nuestro camarada Secretario General, entregó documentación en la que se señala la ruta de nuestra lucha de resistencia por la vía jurídica, así como las injusticias y el atropello sistemático de nuestros derechos durante esa etapa que, como recordaremos, ganamos en 2012 a través del Amparo Directo que nos otorgó el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo, victoria de la que meses más tarde, en enero del 2013, también nos despojaron los ministros neoliberales de aquel entonces.

El objetivo de esta acción, lo ha dicho durante el mitin celebrado ahí mismo ese día el Secretario del Exterior, nuestro compañero José Humberto Montes de Oca Luna, es buscar el resarcimiento del daño y la reparación de la injusticia de que fuimos objeto cuando aquellos ministros corruptos revocaron el amparo que nos regresaba a trabajar en CFE como patrón sustituto. Los nuevos ministros, elegidos a través del voto popular gracias a la reforma al Poder Judicial, se han comprometido a revisar nuestro caso y el actuar, a todas luces inconstitucional, de aquellos verdugos del pueblo y la clase trabajadora.

No sobra decir que las consecuencias de aquella sentencia en contra del SME para favorecer los planes privatizadores de Calderón y Peña Nieto, las hemos estado padeciendo desde entonces nosotros y nuestras familias. Además de la exclusión laboral, la situación que enfrentamos con el Seguro Social es clara muestra de ello, pues la cancelación del servicio médico ha significado un riesgo para las y los compañeros todos, pero en especial para quienes presentan enfermedades crónico degenerativas u otros padecimientos graves como cáncer, o que requieren diálisis o están a la espera de alguna cirugía.



En el SME recordamos muy bien que una de las condiciones fundamentales acordadas con el Estado mexicano en el memorándum de entendimiento es que en tanto no se resuelva el conflicto en su totalidad, el Seguro Social seguirá dando servicio médico a todos los miembros de la Resistencia y nuestras familias. No ha sido así desde el 1º de noviembre del 2018, y el incumplimiento por parte del gobierno nos ha obligado a buscar alternativas para que nuestros compañeros con salud precaria sigan atendiéndose, mismas que quedaron suspendidas luego de que el pasado 26 de septiembre el Seguro Social, de forma unilateral, nuevamente dio de baja a todos estos compañeros y compañeras.

Nuestra movilización a las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social el pasado 21 de octubre cumplió con su objetivo, ya que se logró un convenio y la instalación de mesas de trabajo para que ambas partes puedan revisar los casos de estos compañeros y compañeras, de quienes se cuenta con un listado completo para asegurar que ninguno quede sin servicio médico.

Se revisarán también aspectos contables respecto a las cuotas y adeudos que, afirma el Instituto, LF del Centro tiene con él, mismos que, en cuyo caso, derivan en gran parte del incumplimiento de los acuerdos del memorándum y ello representa una circunstancia en la que nuestra responsabilidad puede ser definida como acción de solidaridad y empatía entre quienes hemos luchado hombro con hombro por recuperar derechos que nos fueron arrebatados de la noche a la mañana, de manera violenta e ilegal hace ya dieciséis años, y que, gracias a la unidad y la negociación, logramos abrir una vía para acceder a la seguridad social en su esquema más básico de atención médica, para que luego, en una más de las absurdas contradicciones que hemos tenido que enfrentar durante este tiempo, volviera a quitarnos sin más ni más quien menos imaginamos. Así la política. Pero no nos rendimos entonces, no nos rendimos hace dieciséis años y no vamos a rendirnos ahora que estamos cerca de nuevos avances en la recomposición de nuestros horizontes.

En otros temas, se continúa con el pago de los dividendos producto de la generación de Fénix. Hacemos un llamado a la paciencia. A todas y todos, en todas las divisiones, se entregarán conforme a lo acordado en la asamblea.

Por último, nuevamente, desde las páginas de la Revista Lux elevamos nuestra voz, esta vez ante la trampa que Netanyahu, Trump, sus esbirros y aliados tendieron al pueblo palestino fingiendo aceptar un alto al fuego permanente, permitir el ingreso

de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza y poner fin al genocidio que continúan perpetrando contra la población palestina. Resulta verdaderamente indignante su miseria humana, pero por algún motivo parece que a nadie le extraña. A nosotros tampoco. ¿Qué más podría esperarse de dos sujetos de esa calaña?

Ante semejante engaño, el mundo debe volver a dejarse escuchar. Fue la solidaridad internacional con Palestina, la de los hombres y mujeres, ciudadanos de todas las naciones que salieron a tomar las calles, la de los trabajadores y trabajadoras que organizaron acciones concretas, la decisión de los líderes que optaron por reconocer al Estado de Palestina, lo que hizo que estos dos criminales simularan el fin de la guerra. Hay que obligarlos a que cumplan.

¡Viva Palestina Libre! ¡Desde el río hasta el mar, Palestina vencerá!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Viva la heroica resistencia Smeíta!



Circular 25205

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Presupuestal



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COL. TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIRCULAR No. 25205

ASUNTO: SE CONVOCA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA PRESUPUESTAL

A LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS

SALUD.

Con fundamento en los Artículos 12 fracción I, 13 fracción IV, 15 y 19 Bis, se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria Presupuestal, que se llevará a cabo el miércoles 15 de octubre de 2025 a las 17:00 hrs. en el auditorio C. ERNESTO VELASCO TORRES, ubicado en Av. Insurgentes No. 98 de esta ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Presentación del Presupuesto General Anual que se ejercerá a partir del 1º de Noviembre del 2025. Discusión y Acuerdos.
4. Informe del Comité Central sobre los Proyectos Productivos a Desarrollar. Discusión y Acuerdos.
5. Lista de Asistencia.

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 1 de octubre de 2025.


C. MARTÍN ESPARZA FLORES
Secretario General


C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE
Secretario del Interior

NOTA: El acceso será a partir de las 16:00 horas y se les recuerda que para tener acceso al salón es indispensable portar la credencial del Sindicato y uso obligatorio de cubre bocas.

A 57 años del Genocidio en la Plaza de las Tres Culturas



Radio SME

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) participó en la marcha-mitin conmemorativa a 57 años de la masacre del 2 de octubre de 1968, un crimen de Estado que permanece vivo en la memoria y en la lucha del pueblo mexicano, aquel día en que el gobierno respondió con balas a la exigencia legítima de libertad y democracia de la juventud, dejando una herida abierta que aún clama justicia.

En representación del SME acudieron compañeras y compañeros de la digna resistencia, así como el compañero Jorge Eulises Uribe Gaona, Pro-Secretario de Sucursales, quien compartió un mensaje fraternal.

De igual forma, expresamos nuestra solidaridad con la resistencia internacionalista y exigimos la libertad de las y los integrantes de la Flotilla Global SUMUD, quienes, en un acto de valentía y dignidad, se movilizan contra el bloqueo y el genocidio en Palestina, llevando ayuda humanitaria y rompiendo el cerco impuesto por Israel.

Hoy, como ayer, afirmamos que la represión, la ocupación y el exterminio no pueden tolerarse en ningún rincón del mundo.

¡2 de octubre no se olvida!

¡Genocidios nunca más!

¡Alto al genocidio en Gaza!



El día que la ONU hizo el vacío al genocida de la Franja de Gaza*

Martín Esparza Flores**

La 80 Asamblea General de la ONU, quedará registrada en la historia por la salida generalizada de los delegados, que dejaron prácticamente vacía la sala, tras de que el Primer Ministro Israeli, Benjamín Netanyahu se dirigiera en tono amenazante al mundo: "Tengo dos mensajes claros para quienes reconocen el Estado Palestino; no se establecerá ningún Estado Palestino al oeste del Río Jordán", advirtiendo que su gobierno "terminará su tarea en Gaza", tras llamar "líderes cobardes" a sus antes aliados de la Unión Europea como Reino Unido, Francia, Bélgica y Canadá, que votaron a favor de parar el genocidio en la Franja de Gaza, que tras dos años de cruento exterminio, reporta más de 66 mil muertos y 168 mil heridos, muchos de ellos niños indefensos que además, están muriendo de hambre.

Antes del inesperado rechazo a Netanyahu, líderes de diversos países, coincidieron es que el "uso del hambre como arma de guerra es inmoral", como lo externó el Presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa, o el presidente de Ghana, John Dramani Mahama, quien en su mensaje en la sede de las Naciones Unidas, denunció que las naciones de todo el mundo han jugado al "escondite con el lenguaje", para ocular la magnitud de la devastación en Gaza.

El inobjetable e irracional exterminio del Netanyahu contra el pueblo palestino es, en efecto, una devastación total, un crimen de lesa humanidad solo equiparable al Holocausto Nazi, pues a la fecha los mismos observadores de la ONU, han alertado que dos millones de personas corren el riesgo de morir de hambre; en tanto, un millón ni siquiera ha podido abandonar sus hogares pues los bombardeos y tanques de las fuerzas israelíes, han llegado hasta el corazón mismo de Gaza. Asesinando de manera artera y cobarde a la población civil.

No solo se han destruido miles de hogares, escuelas y hasta hospitales con bebés prematuros han sido arrasados. Con el apoyo de los Estados Unidos, Israel ha terminado por cercar en un nuevo estilo de campo de concentración, a la población palestina, impidiendo el paso de ayuda humanitaria, pero sobre todo de agua y alimentos.

* Siempre!, 03 de octubre del 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/10/el-dia-que-la-onu-hizo-el-vacio-al-genocida-de-la-franja-de-gaza/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Tras la 80 Asamblea General de la ONU, de las 193 naciones que integran la comunidad internacional, 157 terminaron por reconocer al Estado Palestino, entre ellas México; es decir, que el 80 por ciento del mundo dio la espalda al genocida Netanyahu, exigiendo el cese al fuego en la Franja de Gaza.

Ante el insostenible argumento de que el objetivo son los terroristas palestinos de Hamas, Netanyahu y su aliado Donald Trump, acaban de anunciar su "Plan Integral", para poner fin al conflicto de Gaza, mediante la expedición de 20 puntos. Muchos de ellos incongruentes como la instalación de una Junta de Paz que estará presidida nada menos que por el principal aliado del gobierno de Israel, Donald Trump y otros personajes como el ex primer ministro británico, Tony Blair, quien en el 2003, apoyó en la invasión contra Irak al entonces presidente estadounidense, George W. Bush.

En su punto 17, la maquillada y trampa propuesta, advierte que si Hamas no depone las armas y entrega sus áreas de control, libres de terrorismo a la Fuerza Internacional de Estabilización, entonces se dará vía libre para que Netanyahu concluya su labor de exterminio.

Lo que Washington propone que es el pueblo palestino se exente del dominio israelí para pasar al control norteamericano. Y de hecho, no otorga al pueblo palestino su derecho a constituirse como un Estado, ni impone sanciones o al menos disculpas internacionales, a las agresiones. Y menos castigo a los culpables del genocidio. El mundo no debe permitir esta farsa que solo contribuirá a acabar con el último vestigio de libertad en la Franja de Gaza.



Rendición del Primer Informe de la Presidenta de la República



Revista Lux

Desde muy temprano, el pasado 05 de octubre de 2025, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) estuvo presente en el Zócalo de la Ciudad de México, acompañando a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la rendición de su Primer Informe de Gobierno a un año de haber asumido la Presidencia Constitucional de nuestro país.

Nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, asistió como invitado especial, acompañando este importante evento que reafirma el compromiso del SME con el desarrollo nacional y la transformación del país.

¡Viva el SME!



Esquela



**El Sindicato Mexicano de Electricistas
lamenta el sensible fallecimiento de**

Javier Alejandro Monroy Pérez

**Digno compañero en Resistencia e hijo de
nuestro amigo Margarito Monroy Espino,
comprometido miembro de nuestro
glorioso Sindicato.**

**Deseamos pronta paz, consuelo, y
resignación a Margarito, su familia y
amigos ¡ESTAMOS CON USTEDES!.**

Descanse en Paz

Fraternalmente.

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

C. Martín Esparza Flores.

Secretario General.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Secretario del Exterior.

CDMX, a 06 de Octubre del 2025



Marcha en solidaridad con Palestina

Revista LUX

Integrantes del **Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)** y de la **Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT)** se sumaron a la movilización en la Ciudad de México en solidaridad con Palestina, a dos años del conflicto en la **Franja de Gaza**. Diversas organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles y colectivos pro-Palestina marcharon por las calles de la capital para exigir el fin de la ofensiva israelí y la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno de Israel.

El contingente recorrió la **Avenida Juárez** portando banderas, pancartas y consignas. El recorrido continuó por **Paseo de la Reforma** hasta llegar a la **Embajada de Estados Unidos**, donde se realizó un mitin y nuestro **Secretario del Interior, el C. José Fernando Muñoz Ponce**, dio un mensaje en apoyo al pueblo palestino y en rechazo a las agresiones del Estado de Israel.

Esta movilización se enmarca en las **jornadas internacionales de solidaridad con Palestina**, que coinciden con un renovado impulso global por la defensa de los derechos humanos. Mientras continúan las denuncias por el secuestro de más de 450 activistas de la **Global Sumud Flotilla**, interceptada ilegalmente por Israel en aguas internacionales, una nueva **Flotilla por la Libertad** zarpó hacia Gaza con once barcos cargados de alimentos, medicinas y suministros humanitarios.



Deslindo del Sindicato Mexicano de Electricistas



DESLINDE DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

En redes sociales circula una falsa denuncia en contra de nuestra organización sindical. Un grupúsculo de provocadores nos acusa de agresión.

La acusación la hacen los grupos violentos que en septiembre de 2019 asaltaron nuestras instalaciones. Son los mismos, que llevan años promoviendo una campaña de odio en contra de nuestra organización y dirección sindical. En su gran mayoría son ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro que al mes de promulgado el decreto de extinción de nuestra fuente de trabajo cobraron su liquidación, renunciaron a la defensa jurídica del sindicato y abandonaron la lucha desde entonces.

Para justificar su deslindo de la lucha se inventaron el cuento de que los que resistimos la ofensiva de Calderón somos "antidemocráticos" y "charros" cuando son ellos los que abandonaron al sindicato.

Su actividad hostil en redes sociales ayer quiso imitarse en la marcha de solidaridad con Palestina. Montaron una provocación con la intención de luego victimizarse como acostumbran. Fracasaron.

Los autodenominados "Animal Dañero" y "Frente Amplio de Unidad", son quienes realizaron actos vandálicos como se puede observar en los videos que circulan en medios y redes sociales. Estos grupos no tienen nada que ver con nuestro sindicato

pese a que, indebidamente, acostumbran portar nuestras insignias.

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) rechaza categóricamente las falsas acusaciones de agresión física hacia estos provocadores. Nuestro Comité Central del SME, junto con nuestro contingente sindical participó de manera pacífica en la marcha hacia la Embajada de Estados Unidos, en repudio a sus acciones genocidas contra el Pueblo Palestino y demandando al gobierno federal la ruptura política-diplomática con el Estado genocida Israeli.

El Sindicato Mexicano de Electricistas se deslinda total y absolutamente de los hechos vandálicos ocurridos el día de ayer y reafirma su compromiso con la solidaridad internacionalista con el Pueblo Palestino.

¡Por más que intenten ensuciar el nombre del SME los oportunistas no pasarán!

Fraternamente.

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

Comité Central y Comisiones Autónomas

Ciudad de México a 8 de octubre de 2025.



FOTO: FERNANDO CARRANZA GARCIA / CUARTOSCURO.COM

A 16 años de la extinción de LyFC, la cárcel espera a Calderón y sus secuaces*

Martín Esparza Flores**

El 11 de octubre se cumplen 16 años del golpe de Estado contra el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), sustentado en el ilegítimo Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro, emitido a medianoche por el entonces narcopresidente Felipe Calderón Hinojosa.

A más de una década y media de aquel episodio, es necesario recordar la naturaleza autoritaria de una decisión que buscó desmantelar la industria eléctrica nacional, bajo el pretexto de un supuesto alto costo operativo de la empresa pública y de su contrato colectivo, que amparaba a más de 44 mil trabajadores.

La dirigencia del SME presentó en su momento denuncias formales contra Calderón y miembros de su gabinete, entre ellos el exsecretario del Trabajo Javier Lozano, por saqueo a los bienes de la nación y por traición a la patria.

Ambos, junto con otros funcionarios, promovieron los intereses de empresas transnacionales como Iberdrola, que años más tarde contrataría al propio Calderón y a su exsecretaria de Energía, Georgina Kessel, a través de su filial Avangrid, como compensación por las concesiones otorgadas durante su gobierno.

Amparados por el viejo régimen neoliberal del PRIAN, Calderón y sus aliados destruyeron el Estado de Derecho con el apoyo de un Poder Judicial que falló a su favor, pese a que los argumentos legales nunca les dieron la razón.

El propio expresidente lo reconoce en su libro *Decisiones Difíciles*, en el capítulo “Luz y Fuerza”, donde revela el entramado político y jurídico orquestado desde el poder para desaparecer una empresa pública y un sindicato independiente, al que consideraba un obstáculo para impulsar su Reforma Energética y abrir el sector eléctrico a la inversión privada.

Hoy que México cuenta con un nuevo Poder Judicial emanado de la voluntad popular, resulta oportuno revisar las tropelías jurídicas cometidas en aquel sexenio. Existen múltiples ejemplos que evidencian la manipulación de la ley en beneficio de los intereses privados.

* Contralínea, 10 de octubre del 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/a-16-anos-de-la-extincion-de-lyfc-la-carcel-espera-a-calderon-y-sus-secuaces/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas



FOTO: MOISÉS PABLO NAVA/ CUARTOSCURO.COM

Uno de ellos ocurrió en septiembre de 2012, dos meses antes de concluir el sexenio de Calderón, cuando un Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo emitió una sentencia favorable al SME. Con ella, obligó al gobierno federal a asumir la figura de patrón sustituto a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Antes de esa resolución, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y varios jueces habían argumentado que la desaparición de Luz y Fuerza del Centro se justificaba por "causa de fuerza mayor". De esa manera, daban por terminadas las relaciones laborales con los trabajadores despedidos.

Sin embargo, el propio Calderón reconoce en su libro que desde el inicio de la estrategia para extinguir Luz y Fuerza se contempló que la CFE asumiría el control de las instalaciones.

Esa confesión contradice el criterio jurídico que negó el amparo a los trabajadores y demuestra que la empresa solo desapareció en el papel. En los hechos, la CFE se convirtió en el patrón sustituto y, por tanto, el gobierno tenía la obligación legal y moral de reinstalar a los empleados despedidos.

Otro aspecto que evidencia la incongruencia del expresidente fue su argumento sobre el "excesivo" costo del contrato colectivo. En su propio texto admite la existencia de una burocracia dorada de directores y altos funcionarios en empresas como PEMEX, CFE y la misma LyFC.

"Estoy seguro de que varios tienen pensiones mayores que el salario del Presidente de la República", escribe Calderón. La pregunta obligada es por qué no eliminó esas pensiones millonarias a personajes como Alfredo Elías Ayub o Jorge Gutiérrez Vera, si decía actuar en defensa del dinero público.

La respuesta es simple: estos privilegios fueron el pago por la colaboración de esos funcionarios en la entrega del sector eléctrico a intereses extranjeros. Esa conducta, más que negligencia, constituye una traición a la patria.

Los contratos firmados con empresas privadas para la compra de energía resultaron en costos altísimos para el erario, agravando la situación financiera del país. Hoy, el nuevo Poder Judicial tiene elementos de sobra para revisar esos actos y, en su caso, proceder contra los responsables de lo que fue, en los hechos, un esquema de corrupción institucionalizada.

Calderón no actuó solo. Gobernadores priistas como Miguel Ángel Osorio Chong (Hidalgo), Mario Marín (Puebla) y Enrique Peña Nieto (Estado de México) conocieron y respaldaron el golpe contra el SME y Luz y Fuerza del Centro.

Su silencio avaló el proyecto neoliberal impulsado desde Los Pinos. Años después, Peña Nieto consolidaría la Reforma Energética que Calderón no logró aprobar. Así, completó el ciclo de entrega del sector energético nacional. En el Congreso, el PRI también guardó silencio frente a la desaparición de las empresas públicas.

En su libro, Calderón dedica buena parte del relato a elogiar la actuación de Genaro García Luna, entonces secretario de Seguridad Pública, quien concentró miles de elementos de la Policía Federal en la Ciudad de México para desalojar a los trabajadores del SME de sus centros laborales.

Lo alarmante es que el expresidente admite sentirse orgulloso de haber creado esa corporación, no para combatir al crimen organizado, sino para reprimir a la clase trabajadora. En la página 167 de su obra, el propio Calderón celebra aquel operativo represivo: "Una vez más aparecía la importancia de haberla creado".

El cierre de Luz y Fuerza del Centro no generó ningún ahorro para el Estado. Por el contrario, el pago a contratistas privados por parte de la CFE para operar en la zona centro del país disparó los costos de manera escandalosa.

Aquella red de subcontrataciones fomentó la corrupción y benefició a funcionarios y empresarios cercanos al poder. Asimismo, Calderón mintió cuando aseguró que el servicio eléctrico mejoró para más de 6 millones de usuarios.

Las empresas contratistas carecían del personal técnico necesario para operar un sistema tan complejo, lo que provocó fallas constantes y un deterioro generalizado del servicio.

La complicidad del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), encabezado por Víctor Fuentes del Villar, fue otro factor clave.

Este dirigente, que hoy se presenta como aliado de la Cuarta Transformación, respaldó en su momento el desplazamiento de los trabajadores de Luz y Fuerza y avaló la entrada de las empresas privadas al sector.

El propio Calderón, con sus declaraciones, confirma lo que durante años se denunció: la desaparición de Luz y Fuerza del Centro fue un acto político, no económico.

Un intento deliberado por destruir una organización sindical independiente y facilitar la entrega del sector energético nacional a las transnacionales. “A confesión de parte, relevo de pruebas”, dice el principio jurídico. Y Calderón, con sus propias palabras, deja constancia de haber orquestado la desaparición de una empresa pública que era patrimonio del pueblo mexicano.

Hoy, uno de los principales responsables de aquella estrategia, Genaro García Luna, cumple condena en Estados Unidos por vínculos con el crimen organizado. Los demás, incluido el propio Calderón, siguen impunes. Sin embargo, el país ha cambiado. Ya no existen los jueces de consigna que protegían a los poderosos, y la sociedad exige justicia.

Ha llegado el momento de que el nuevo Poder Judicial de la Federación revise cada uno de los actos ilegales que rodearon la extinción de Luz y Fuerza del Centro. No solo por memoria histórica, sino por justicia para los miles de trabajadores que fueron despojados de su empleo y su dignidad. Es hora de que el Estado mexicano repare el daño causado y rinda cuentas ante la nación.



Comunicado a la Opinión Pública



El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), contribuye al restablecimiento del suministro eléctrico en la población de Necaxa, Municipio de Juan Galindo, Puebla.

Trabajadores electricistas afiliados al SME se encuentran colaborando activamente en apoyo a las labores de restablecimiento del suministro eléctrico de esta localidad luego de que las lluvias torrenciales y fuertes vientos que las acompañaron causaron daños en las redes de distribución aérea provocando la interrupción del servicio.

Nuestros agremiados, como habitantes de la localidad y ciudadanos conscientes, están comprometidos con la comunidad; especialmente en momentos críticos como el que en estos momentos se vive en la Sierra Norte de Puebla derivados de la Tormenta Tropical Jerry.

Estos no son tiempos para la división ni para sembrar desinformación, rechazamos los señalamientos del comunicado de la CFE que circula en redes sociales donde, con falsedad, se dice que “obstaculizamos” el restablecimiento del fluido eléctrico.

Hoy más que nunca debemos demostrar unidad, responsabilidad y solidaridad con la población que depende de este servicio esencial y colaborar para un rápido restablecimiento de la normalidad en el suministro de electricidad.

Pedimos a la ciudadanía no dejarse llevar por rumores y tener la certeza de que el SME está del lado de los trabajadores y de la gente, siempre dispuesto a sumar esfuerzos en beneficio de todas y todos.

En este momento, decenas de trabajadoras y trabajadores agremiados a nuestra organización realizan tareas de rescate y auxilio de la población, rehabilitación de vías de comunicación y limpieza de escombros en todas las zonas afectadas colindantes con los municipios de Juan Galindo y Huauchinango del Estado de Puebla.

Seguiremos informando.

Sub-Comité de la División Necaxa.

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

Aclaración del SME NO Publicada por *La Jornada*

Sra. Directora le solicitamos respetuosamente publicar la aclaración pertinente a la nota publicada el día de ayer, jueves 9 de octubre, en la versión online de su prestigiado diario, titulada “Ex trabajadores de extinta LFC demandan que Corte revise resolución sobre patrón sustituto”, suscrita por los reporteros Jared Laureles e Iván Evair.

1. Quienes acudieron el día de ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “en demanda de que revise la resolución de la segunda sala de enero de 2013, en la que negó que el gobierno federal se convirtiera en patrón sustituto de los empleados despedidos en octubre de 2009”, no tienen ningún interés jurídico vinculado al Juicio de Amparo Directo 1337/2010 promovido por el Sindicato Mexicano de Electricistas y su representante legal Martín Esparza Flores, Secretario General.
2. Quienes hoy se agrupan en la autodenominada Asociación Civil “Frente Amplio” encabezada por el ex dirigente Rosendo Flores en su momento (2009-2010) se desistieron de las demandas que el SME interpuso en contra del ilegal decreto extinción de LyFC Juicio de Amparo Indirecto número de expediente IV-239/2009. Tampoco son parte del Juicio de Amparo 1337/2010 en demanda del patrón sustituto que el SME ganó en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito el 13 de Septiembre de 2012 y que como se sabe, el 30 de enero de 2013, la SCJN (3345/2012), bajo el mando neoliberal de Calderón y Peña Nieto, revocó la sentencia del tribunal votando a favor del proyecto el Ministro Luis María Aguilar.
3. Nadie los excluyó, se excluyeron solos. Rosendo Flores y los ex dirigentes que le acompañan nunca promovieron ningún recurso legal en contra del decreto de extinción de LyFC y mucho menos obtuvieron del Segundo Tribunal Colegiado una sentencia favorable. Por el contrario, en 2009-2010 promovieron entre la base electricista el cobro de las liquidaciones que ofreció Felipe Calderón, el desistimiento de las demandas en contra del decreto de extinción y la desmovilización del SME, porque según ellos “No había nada que hacer”, por lo que no tuvieron participación alguna en la digna lucha de resistencia electricista que el próximo día once cumple 16 años. Resulta patético que ahora quieran apropiarse de las banderas de una lucha que no desplegaron y por el contrario en su momento esquirolearon.

El próximo lunes 13 de octubre con la legitimidad jurídica del caso, como agraviados por la sentencia de la SCJN respecto al juicio de amparo 1337/2010 promovido por el SME acudiremos a la SCJN a demandar al nuevo poder Judicial electo por el voto popular la revisión del caso, con el legítimo propósito de demandar la reparación del daño ocasionado por una decisión de Estado promovida por el gobierno neoliberal de Felipe Calderón.

Por último, nuestro Secretario General no se “ostenta” en el cargo como mencionan los entrevistados, cuenta con la legitimidad de nuestro proceso electoral democrático recién celebrado en el mes de julio y cuenta con la representación legal de nuestra organización, suscrita por la toma de nota emitida por el Centro Federal de Conciliación y Registro Sindical el 25 de agosto de 2025.

C. José Humberto Montes de Oca. Secretario del Exterior.

Aclaración enviada a la Jornada el día viernes 10 de octubre, sin que hasta la fecha haya sido publicada.



A 16 Años de la Ilegal Extinción de LYF

¡El SME Vive y Demanda su Reinscripción Laboral!

Revista LUX

Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), acompañados por organizaciones sociales, sindicales y populares solidarias con el movimiento de lucha de resistencia del SME, como la ANUVEE, el Sindicato de Trabajadores del Transporte Público, la CNTE, el Partido Comunista de México, el Sindicato de Trabajadores de la Fiscalía de la CDMX y el SITUEMS, marcharon el pasado 13 de octubre desde las instalaciones del SME, ubicadas en Antonio Caso 45, hacia la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde entregaron información sobre las arbitrariedades cometidas por el gobierno del espurio Felipe Calderón Hinojosa y, sobre todo, del actuar del sindicato para evitar la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LyFC).

Una vez en la SCJN, fue recibida una comisión negociadora encabezada por nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, y miembros del Comité Central para entregar la información correspondiente y solicitar a los ministros que se revise la sentencia del 30 de enero de 2013, en la que los ministros neoliberales decidieron revocar la sentencia que el SME había ganado el 13 de septiembre de 2012 en los Tribunales Colegiados de Circuito en Materia de Trabajo, y que otorgaba la sustitución patronal en CFE.

Al salir de la SCJN se llevó a cabo un mitin, en donde las organizaciones participantes respaldaron a los miembros del SME y ratificaron su apoyo a esta centenaria organización, ejemplo de lucha y resistencia.

El C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, comentó: "Hace 16 años, el ejército y la policía nos desalojaron violentamente de nuestros centros de trabajo, en un día que se pensó sería ideal para que un partido de fútbol distrajera a la opinión pública, mientras el ejército y la policía federal golpeaban a los ciudadanos y a las y los trabajadores electricistas.

Horas más tarde, el presidente espurio de la República, Felipe Calderón Hinojosa, anunció en un programa de televisión a nivel nacional la extinción de nuestra fuente de trabajo, Luz y Fuerza del Centro. En ese momento, el Sindicato convocó a luchar contra ese decreto que significaba el despido masivo de 44 mil trabajadores. Recuerdo bien que fuimos a una asamblea al Monumento de la Revolución, y estoy casi seguro que cada uno de ustedes estuvo presente en esa asamblea.

¿Qué acordamos en esa asamblea, compañeros? Acordamos no liquidarnos, porque sabíamos que, si nos íbamos a liquidar, estábamos condicionados a desistir de las demandas contra el decreto de extinción y a desvincularnos de la lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas. En esa elección, cada quien tomó su camino; nosotros decidimos no irnos a liquidar, decidimos luchar, pelear la sustitución patronal y hacerlo por todos los medios, incluyendo los medios legales, apelando a nuestros derechos constitucionales y al Estado de Derecho, que fue violentado por el ilegal decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.

Hoy, de manera patética, los mismos que sabotearon el acuerdo de no liquidarnos y de seguir la lucha vienen a la Suprema Corte de Justicia a decir que quieren revisar las sentencias de la Corte, cuando en su momento llamaron a los trabajadores a desistirse de las demandas, convocaron a la liquidación y a la claudicación. Hoy quieren, cuando nunca interpusieron ningún recurso legal en contra del decreto, que la Suprema Corte revoque las sentencias que agraviaron al Sindicato Mexicano de Electricistas. Es patético: después de 16 años de digna lucha de resistencia, ahora nos quieren suplantar de manera oportunista.

Los que estamos aquí tenemos interés jurídico para demandar la revisión de las sentencias que legitimaron el ilegal decreto de extinción. Los que estamos aquí tenemos legitimidad jurídica para demandar la revisión de la sentencia del 30 de enero de 2013, que nos negó la sustitución patronal. Los que estamos aquí somos el SME en resistencia, el SME que no pudo vencer el gobierno fascista de Felipe Calderón Hinojosa.

Acabamos de entregar un documento con un resumen de todo lo actuado por nuestro sindicato en 16 años de lucha en las calles, de lucha política y jurídica, porque nunca renunciamos a ella. Nuestro cuerpo jurídico y nuestro Secretario General demandaron la intervención de la Suprema Corte de Justicia. Y yo me pregunto, ¿qué hubiera sido de Calderón si no hubiese contado con ministros de la Corte, maiceados, neoliberales, que le hicieron el favor de hacer legal lo ilegal? Esa fue la actuación de quienes avalaron el decreto de extinción. Aquí presentamos nuestros argumentos que refutan esa sentencia: no se llevó a cabo el debido proceso, se violentaron leyes de la Constitución y el Estado de Derecho. En 2013, en el colmo del cinismo, la Suprema Corte dio entrada a un recurso de revisión solicitado por los gobiernos de Calderón y Peña Nieto para revocar la sentencia que nos regresaba a trabajar en la Comisión Federal de Electricidad. Y aquí estuvimos; nunca vimos a los ex-comitecos que ahora dicen que vienen a demandar la revisión de lo actuado; ellos nunca actuaron.

Quiero decirles que enviamos al periódico *La Jornada* una aclaración, porque publicaron que habían llegado esos que abandonaron la lucha; aclaramos que no tienen personalidad jurídica ni vínculo político con la resistencia. ¿Qué hizo *La Jornada*? No publicó nuestra aclaración. Entonces, ¿qué podemos pensar de un periódico que se dice democrático y abierto a la crítica, si da voz a quienes ya no pertenecen a nuestra organización y sólo hablan para denostar la digna lucha de resistencia del SME? Nosotros lo difundimos hoy para que haya claridad en la opinión pública sobre quienes verdaderamente actuamos en la vía jurídica y logramos una victoria muy importante el 13 de septiembre de 2012, cuando el segundo tribunal colegiado en materia del trabajo del primer circuito nos dio la sustitución patronal. Esa sentencia fue revocada posteriormente en este mismo lugar, pensando que podrían derrotarnos. ¿Qué creen, compañeros? Aquí estamos, con la frente en alto, siguiendo la lucha digna de resistencia del glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas.



Nosotros vamos a seguir, y para seguir, lo que le estamos demandando a la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, electa por voto popular, es que no sólo revise las sentencias que sabemos están mal y violaron el Estado de Derecho, sino que haga justicia, que repare el daño que nos causó su actuación vergonzante. ¿Cómo se puede reparar el daño después de 16 años, compañeros? Es obvio que debemos buscar una vía accesible para que se haga justicia. Ya tuvimos una entrevista con el nuevo presidente de la Suprema Corte; planteamos que se revise y que la Corte declare, en base al estudio del expediente, que lo actuado por la anterior Suprema Corte, que sirvió a intereses extranjeros, corporativos y de la oligarquía mexicana, fue una actuación fuera del derecho.

Que se reconozca que el Estado Mexicano tiene una deuda con el SME, que se reconozca la obligación de reparar el daño, restituyéndonos el trabajo que nos quitaron el 11 de octubre de 2009.

Para ello también planteamos mecanismos para lograr este acto de justicia. No daremos más detalles hoy porque los "pajaritos en el alambre", que, siempre buscan denostar nuestra lucha.

Quiero despedirme reconociendo la entereza de todos y cada uno de ustedes, porque cuando nos agredieron el 11 de octubre de 2009, no sólo le pegaron al trabajador y a la trabajadora, sino a nuestros hijos, hermanos y padres. Todos salimos agraviados por 15 años de exclusión social desde el gobierno y el Estado Mexicano, que denigró nuestra identidad electricista, nos prohibió reinstalar a los compañeros en la CFE y circuló una lista negra para que ninguno de nosotros pudiera encontrar empleo digno.

No nos rendimos, no nos vencieron.

Vayamos hasta la victoria, compañeros.

¡Qué viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



Acto seguido, el C. Martín Esparza Flores, Secretario General, agradeció a las compañeras y compañeros de la digna y heroica lucha de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas. A 16 años del ilegal decreto, expresó su amplio reconocimiento a las compañeras y compañeros del grupo de jubilados que jamás abandonaron al Sindicato Mexicano de Electricistas.

También extendió su agradecimiento a las organizaciones sindicales, sociales y populares, pues —dijo— no hubiera sido posible llegar hasta aquí sin el respaldo de organizaciones como el STTP. “Gracias, Hugo, por toda la solidaridad durante todos estos años”, expresó. Asimismo, reconoció el apoyo de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, de los compañeros del SUTIEMS y de todas las organizaciones sociales.

De manera especial, destacó la capacidad de lucha y dignidad de los usuarios de la energía agrupados en la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), quienes también fueron víctimas de los abusos derivados del ilegal decreto de extinción. “Cuando tomaron nuestras instalaciones no registraron las lecturas de los medidores, después

las estimaron y comenzaron a llegar aquellos famosos ‘recibos locos’. ¿Se acuerdan? Muchos de esos recibos los quemamos ahí mismo, frente a la Presidencia, en Palacio Nacional, cuando estaba el espurio de Felipe Calderón Hinojosa”.

“Por eso reconocemos a la ANUEE, porque nos sorprende cómo mujeres y hombres de la tercera edad, así como jóvenes, siguen dando la lucha. ¡Compañeros de la ANUEE van a ganar, porque el SME también va a ganar, camaradas!”.

Explicó que la actividad del día no surgió de manera improvisada, sino como parte de una estrategia política del SME tras el proceso electoral para elegir al nuevo Poder Judicial. “Fuimos los primeros en decir que estábamos de acuerdo, porque fuimos víctimas de los atropellos de jueces, magistrados y ministros corruptos —la mitad ya se fue, y la otra mitad se irá en 2027—. En el SME tuvimos varios candidatos a jueces, magistrados y ministros, quienes se comprometieron con nosotros. Les preguntamos si existían elementos en la Constitución para resarcir el daño ocasionado por el Estado Mexicano, y la respuesta fue clara: sí hay mecanismos dentro de la Constitución”.

Recordó que el SME fue invitado el 1º de septiembre a la toma de protesta de los nuevos ministros y que, días después, se reunió con el ministro presidente, Lic. Hugo Aguilar Ortiz, quien los recibió durante 45 minutos dentro de la Corte. “Le explicamos todas las resoluciones contrarias al interés de la Constitución, a nuestros derechos en la ley y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos. La Constitución es clara, compañeros: nadie puede despojarte de tus derechos o de tu propiedad sin un debido proceso, sin que te notifiquen y sin que puedas defenderte ante un tribunal. A nosotros no nos notificaron; entraron por la noche encapuchados, con armas largas, encabezados por uno que ya está pagando su sentencia: Genaro García Luna. Nos enfrentamos a un gobierno de delincuentes”.

“¿Ustedes creen que Calderón no sabía lo que hacía Genaro García Luna? Claro que lo sabía. Utilizaron el poder del Estado para corromper jueces, magistrados y ministros; para sustituir las facultades del Congreso y aprobar reformas constitucionales neoliberales que nos hicieron retroceder años en la historia de nuestro país. Cuando le explicamos al ministro nuestra intención, al final dijo: ‘Claro que sí me interesa revisar el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas’”, señaló.

Destacó que, junto con el cuerpo jurídico del sindicato encabezado por el Lic. Antonio Miranda, se estructuró un documento con todos los expedientes y mecanismos para avanzar en el proceso de revisión. "El ministro nos propuso preparar el documento que permita revisar las sentencias, y armar un equipo de trabajo con jueces, ministros, personal de la Corte y nuestro jurídico. Por eso estamos aquí. El SME pide: ¡Que haya justicia! Nuestra lucha es porque se restablezca la legalidad y el Estado de Derecho, que se respete la división de poderes, que no se violenten más los derechos adquiridos de ningún trabajador, y mucho menos de nuestro grupo de jubilados".

La lucha continuará: "Todavía tenemos fuerza, compañeros, todavía tenemos la mente muy en alto, y además nos asiste la razón. Si no lo hacemos, ¿Qué dirán nuestros hijos o nuestros nietos? ¿Que fuimos cobardes? ¡Aquí estamos! Y planteamos que en esa mesa de trabajo deben estar la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría del Trabajo y el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (antes SAE). Preguntamos a la nueva directora del INDEP si contaban con los archivos e inventarios de Luz y Fuerza, y nos respondió que no existe ningún registro. Esa es otra violación más, porque la empresa no era de Calderón, era del pueblo de México", subrayó.



Relató cómo durante la toma de instalaciones se saquearon fábricas, talleres y pertenencias de los trabajadores. "Lo primero que hicieron fue tomar Marina Nacional y Melchor Ocampo, quitar el escudo... todo para desmoralizarnos y hacernos desistir. Pero no lo lograron. ¿Qué hubiera pasado si todos nos hubiéramos liquidado después de la sentencia del 30 de enero de 2013? Ya no existiría el SME. Pero resistimos, y aquí estamos, viéndonos de frente, con la conciencia limpia. Nadie ha traicionado al Sindicato Mexicano de Electricistas".

Finalmente, destacó la nueva coyuntura política con un gobierno distinto y un poder judicial electo por voto libre, directo y secreto. "Hay una doctora, Claudia Sheinbaum Pardo, quien desde el ilegal decreto de extinción publicó un artículo en *La Jornada* expresando su solidaridad con el SME. Hemos entregado a la Secretaría de Energía un documento para la reinserción laboral y ya tuvimos dos reuniones con sus funcionarios. Queremos regresar al trabajo. Recuperamos una parte de lo que nos quitaron: las plantas de generación".

Comentó sobre su reciente visita a Necaxa, Tepexi y Patla: "Gracias a Dios, ningún compañero sufrió un accidente. Vi a Miguel Márquez Ríos y a los compañeros de la Cooperativa trabajando sin descanso para restablecer el servicio y atender a las comunidades. Esperamos que pronto se reactiven las plantas, pues las presas están a su máxima capacidad".

Agregó que, gracias a la recuperación de las plantas, se logró firmar un Contrato Colectivo de Trabajo que da vigencia al Registro Nacional de Industria Número 760. "Reconocemos el esfuerzo de todos: a 16 años, fueron a votar 14,208 compañeras y compañeros, muestra de la conciencia que hemos adquirido durante todos estos años", dijo.





“La toma de nota nos permite avanzar: podemos firmar contratos colectivos de obra con el gobierno de la República, con la CFE, realizar obra pública con nuestra Cooperativa LF del Centro y participar en el Plan Nacional de Construcción de nuevas plantas, líneas de transmisión y redes de distribución. Podemos transitar hacia las energías renovables, y claro que podemos hacerlo”.

Concluyó invitando a las y los presentes a acudir al sindicato para conocer la propuesta productiva y laboral elaborada de manera profesional y entregada al gobierno. “Es una propuesta viable y sin costo, porque el trabajo que sabemos hacer lo hemos ganado con esfuerzo, nunca con regalos. Todo ha sido producto de la lucha de este gran Sindicato Mexicano de Electricistas.

“¡Qué viva la resistencia!

¡Viva la ANUEE!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!”



Presentación del Documento: Rutas para la Transición Energética y la Reinserción Laboral del SME



Fundación Rosa Luxemburg

Por una Justicia Social y Soberanía Energética.

En 2024, el **Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)**, junto con **PLANEAS** y la **Fundación Rosa Luxemburg**, llevaron a cabo el **Censo Laboral y Productivo 2024**, concebido como una herramienta para reconocer las aptitudes y conocimientos de las personas agremiadas, con una visión transgeneracional que incorpora también a las nuevas generaciones vinculadas al sindicato.

De este ejercicio surgió la publicación *“Rutas para la Transición Energética Justa y Sustentable. Reinserción laboral del Sindicato Mexicano de Electricistas para la soberanía energética”*, un documento que invita a reflexionar sobre el papel de las y los trabajadores en la transición energética, entendida no sólo como un cambio tecnológico, sino como una transformación socioecológica y laboral.

«Debe garantizarse que la transición energética sea también una transición social, que asegure el trabajo digno, el acceso universal a la electricidad como bien común y la soberanía tecnológica y productiva», señaló el C. **José Humberto Montes de Oca Luna**, Secretario del Exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas.

<https://goo.su/oZZxodD>

En el siguiente vínculo se puede consultar el libro Rutas para la transición energética

<https://www.revistalux.org.mx/dowla2.html>





SME pide a la SCJN revisión del decreto de desaparición de Luz y Fuerza del Centro*

César Arellano García

Ciudad de México. Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) marcharon al Zócalo capitalino para exigir al gobierno federal la reinserción laboral.

A 16 años del decreto presidencial que extinguió a Luz y Fuerza del Centro (LyFC), los manifestantes partieron de las instalaciones del SME, en la Colonia Tabacalera y continuaron su camino por avenida Insurgentes, Paseo de la Reforma, Juárez, continuaron por la calle Venustiano Carranza hasta el Zócalo capitalino.

A la altura del Antimonumento de los 43, realizaron el pase de lista de los estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural, Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, y demandaron la presentación con vida de los jóvenes.

Durante el trayecto pidieron a ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revise el decreto emitido por Felipe Calderón en octubre de 2009, quien “ordenó el despido injustificado de los trabajadores de LyFC, así como su extinción.

Incluso en el máximo tribunal entregaron un documento con sus demandas y posteriormente realizaron un mitin.

Martín Esparza, secretario general del SME, señaló que hace unas semanas se reunió con el ministro presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, quien “se interesó en revisar nuestro caso”.



“Nos recibió por lo menos 45 minutos. Le explicamos todas las resoluciones que fueron contrarias al interés de la Constitución de nuestros derechos en la ley y de tratados internacionales en la materia de derechos humanos”.

“Nos hizo una propuesta. Nos dijo que preparemos el documento que permita revisar la sentencia y que armemos un equipo de trabajo con los jueces y ministros de la Corte junto con el jurídico del Sindicato Mexicano de Electricistas”.

Agregó que en esas mesas de trabajo deben estar las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo, así como el Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado.

Once de octubre, 2025

Alejandro Velázquez Betancourt

Sigue habiendo cables sueltos.

Otros se han vuelto a soltar tras años de animadversión
a la intemperie de intereses ajenos y falta de voluntad.

No obstante, en esta fecha solemos movilizarnos,
conmemorar el tramo de lucha y línea viva que llamamos resistencia
y que empalmamos hábilmente, con esfuerzo e incontables sacrificios,
al tramo extenso de nuestra anterior historia
para impedir que la sumaran al despojo y al olvido.

Pero el once de octubre de este año ha sido sábado,
como el de hace dieciséis, según recuerdo,
a pesar de que el calendario jure que el de entonces fue domingo.

La percepción se deforma cuando uno está aturdido.
Aunque la química y la física se opongan y lo nieguen,
en asuntos como éste,
las moléculas del tiempo se contraen,
se endurecen como hielo,
la absurda realidad se ralentiza,
la fría justicia se congela,
pero la infamia se filtra
con todas sus consecuencias
y sin que el tiempo se detenga.

Divago.

Vuelvo al punto.

Para que el día emblemático de este año fuera lunes y fuera hábil,
y así poder entregar, juntos y de propia mano,
la bitácora de ilegalidades cometidas en contra nuestra
a los ministros de la nueva Suprema Corte,
se decidió marchar hasta el día trece.

Por desgracia, el día exacto,
once de octubre del veinte veinticinco,
no pasó inadvertido para nadie,
no aquí para nosotros,
ni allá para nuestros compañeros,
mucho menos para el resto de habitantes
de ciudades y poblados
que, después de días y noches de tormentas,
salieron con el sol a enfrentar la destrucción y el caos
que arrastraron consigo torrentes de lluvia y aludes de lodo.

Desde nuestro sindicato,
aquí convocamos a la solidaridad para reunir ayuda;
allá, también desde la cooperativa,
nuestros socios asisten en las tareas del desastre:
reparar infraestructura,
restablecer la energía,
hincar postes, empalmar cables,
salir adelante y seguir haciendo historia.





Gobierno de
México

Trab
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social
SME

MARTÍN ESPARZA FLORES

Sindicato Mexicano de Electricistas

LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
LE INVITA AL ENCUENTRO:

Diálogos Sindicales: La Revisión del T-MEC

Que reunirá a representantes del sector obrero, la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para conversar sobre el funcionamiento del Capítulo Laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

Martes 14 de octubre | 13:00 horas



Sala de Trabajo Digno

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, nivel M2,
Av. Adolfo López Mateos 1968, Col. Los Alpes,
Alcaldía Álvaro Obregón.



Diálogos Sindicales: La Revisión del T-MEC

Radio SME

Este martes 14 de octubre, en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, estuvo presente como invitado especial en el encuentro “Diálogos Sindicales: La Revisión del T-MEC”.

En este importante evento participaron representantes del sector obrero, así como de la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para dialogar sobre el funcionamiento del capítulo laboral del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

El Sindicato Mexicano de Electricistas continúa participando activamente en los espacios de diálogo que fortalecen los derechos laborales y la defensa de la clase trabajadora.



Asamblea General Ordinaria Presupuestal



Revista LUX

El pasado 15 de octubre, en el Auditorio “Ernesto Velasco Torres” se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Presupuestal con fundamento en los artículos 12, fracción I; 13 fracción IV; 15 y 19 Bis de nuestros estatutos.

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) a través de la C. Mónica Jiménez Acosta, Secretaria Tesorera, informó a la Asamblea General sobre los ingresos y egresos ordinarios y extraordinarios del periodo que comprende de noviembre 2024 a octubre 2025.

Acto seguido, agradeció a los miembros de la Comisión Autónoma de Hacienda por su participación en el proyecto y realizó la presentación del presupuesto anual que se ejercerá a partir del 1º de noviembre de 2025, el cual se puso a consideración de la Asamblea General, resultando aprobado por unanimidad.

En la Asamblea, el Comité Central presentó alternativas de proyectos productivos referentes al potencial de los predios del SME en la Ciudad de México, cuya viabilidad aún tendrá que ser analizada.

¡Viva el SME!



Sindicato Mexicano de Electricistas

Secretaría de la Tesorería

Ingreso de cuotas sindicales y aportaciones extraordinarias de noviembre de 2024 a octubre de 2025

	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	TOTAL
Cuota Sindical	\$ 2,388,233.67	\$ 2,260,621.15	\$ 2,690,801.15	\$ 1,441,350.27	\$ 1,723,567.97	\$ 2,845,785.50	\$ 1,519,967.07	\$ 1,664,063.70	\$ 2,183,356.43	\$ 1,887,368.55	\$ 1,911,006.61	\$ 1,565,000.00	\$ 24,077,122.06
Aportaciones Divisiones	\$ 21,000.00	\$ 45,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 45,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 16,900.00	\$ 10,000.00	\$ 177,900.00	
Becas	\$ 244,916.66	\$ 239,766.66	\$ 239,766.66	\$ 239,766.66	\$ 241,766.66	\$ 242,586.66	\$ 241,766.66	\$ 242,586.66	\$ 242,333.32	\$ 240,316.66	\$ 254,516.66	\$ 245,000.00	\$ 2,911,883.26
Aportaciones Extras	\$ 203,942.49	\$ 95,004.58	\$ 96,531.84	\$ 1,246,799.51	\$ 155,062.03	\$ 150,072.04	\$ 107,045.45	\$ 105.10	\$ 2,194,110.08	\$ 2,107,149.71	\$ 105,067.97	\$ 110,000.00	\$ 6,570,880.80
	\$ 2,858,092.82	\$ 2,640,392.39	\$ 3,027,099.65	\$ 2,947,916.44	\$ 2,165,396.66	\$ 3,248,424.20	\$ 1,864,179.18	\$ 1,664,168.80	\$ 4,859,799.83	\$ 4,244,834.93	\$ 2,287,491.24	\$ 1,930,000.00	\$ 33,737,96.14

Nota: Los datos presentados corresponden a los ingresos por concepto mencionados en el periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 01 de octubre de 2025


Montserrat Jiménez Acosta
Secretario Tesorero

Comisión Autónoma de Hacienda


Jazmín Avelar Serrano


José Luz Macías Patiño


Elberto Cruz Vázquez


Osvaldo Tapia Valdivia


Elsa Núñez López



Sindicato Mexicano de Electricistas
Secretaría de la Tesorería

Egresos ordinarios y extraordinarios de noviembre de 2024 a octubre de 2025

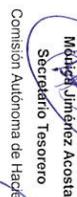
	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	TOTAL
PRENSA Y PROPAGANDA.	\$ 223,425.00	\$ 80,571.00	\$ 81,171.00	\$ 80,571.00	\$ 80,571.00	\$ 81,171.00	\$ 80,571.00	\$ 80,571.00	\$ 81,171.00	\$ 80,571.00	\$ 80,571.00	\$ 255,000.00	\$ 1,285,935.00
MEDIOS DIGITALES, PUBLICACIONES Y PÁGINAS WEB.	\$ 171,781.00	\$ 192,488.00	\$ 72,301.00	\$ 80,687.00	\$ 78,534.00	\$ 80,385.00	\$ 51,725.00	\$ 55,057.00	\$ 187,713.00	\$ 55,879.00	\$ 49,549.00	\$ 75,000.00	\$ 1,151,099.00
GUARDIAS EN PREDIOS DEL SME.	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 44,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 44,000.00	\$ 38,000.00	\$ 44,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 40,000.00	\$ 476,000.00
JURÍDICO.	\$ 340,770.00	\$ 351,170.00	\$ 337,720.00	\$ 429,370.00	\$ 375,070.00	\$ 377,689.00	\$ 373,370.00	\$ 368,070.00	\$ 378,920.00	\$ 1,438,098.80	\$ 728,634.90	\$ 700,000.00	\$ 6,199,883.70
PAGO A SOCIOS COMISIONADOS JUBILADOS DEL SME.	\$ 62,942.68	\$ 233,744.31	\$ 122,304.34	\$ 122,304.34	\$ 122,304.34	\$ 62,177.17	\$ 182,431.51	\$ 131,625.81	\$ 127,135.68	\$ 241,855.63	\$ 130,000.00	\$ 1,661,130.15	
IMPUESTOS Y COMISIONES.	\$ 5,399.33	\$ 3,936.95	\$ 2,731.34	\$ 20,262.94	\$ 3,282.82	\$ 5,146.44	\$ 3,490.34	\$ 3,978.34	\$ 115,684.38	\$ 5,886.26	\$ 3,651.21	\$ 300,000.00	\$ 473,450.35
TELEFONOS Y CONSUMIBLES.	\$ 60,095.00	\$ 33,993.00	\$ 42,442.00	\$ 51,660.00	\$ 50,949.00	\$ 51,765.00	\$ 48,903.00	\$ 62,151.00	\$ 63,789.00	\$ 60,636.00	\$ 61,979.00	\$ 60,000.00	\$ 648,362.00
EVENTOS POLÍTICOS.	\$ 256,360.00	\$ 502,980.00	\$ 65,120.00	\$ 150,650.00	\$ 360,332.00	\$ 271,798.00	\$ 445,613.00	\$ 31,850.00	\$ 326,900.00	\$ 363,100.00	\$ 61,982.00	\$ 300,000.00	\$ 3,137,685.00
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.	\$ 154,615.00	\$ 376,160.00	\$ 132,275.00	\$ 166,590.00	\$ 169,275.00	\$ 149,822.00	\$ 342,471.00	\$ 141,686.00	\$ 148,748.00	\$ 155,451.00	\$ 117,448.00	\$ 190,000.00	\$ 2,244,551.00
BECAS	\$ -	\$ 1,218,600.00								\$ -	\$ -	\$ 335,000.00	\$ 1,553,600.00
AYUDAS SOLIDARIAS.	\$ 409,550.00	\$ 1,321,400.00	\$ 311,230.00	\$ 302,390.00	\$ 317,050.00	\$ 332,000.00	\$ 451,972.00	\$ 450,700.00	\$ 553,400.00	\$ 500,700.00	\$ 456,400.00	\$ 400,000.00	\$ 5,806,792.00
EXPANSIÓN SINDICAL.	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 53,820.00	\$ 61,600.00	\$ 67,100.00	\$ 83,813.00	\$ 60,000.00	\$ 61,917.00	\$ 65,825.00	\$ 119,500.00	\$ 216,000.00	\$ 80,000.00	\$ 959,157.50
INVERSIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 2,417,023.82	\$ -	\$ 730,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 4,147,023.82		
TRÁMITES NOTARIALES Y GESTORIAS.	\$ -	\$ -								\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
CONSULTORIA	\$ 175,000.00	\$ -								\$ -	\$ -	\$ 175,000.00	
PROCESO ELECTORAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149,451.00	\$ 442,144.00	\$ 594,710.00	\$ 577,051.00	\$ -	\$ -	\$ 1,763,356.00	
CREDENCIALIZACIÓN						\$ 53,900.00	\$ 382,650.00	\$ 139,737.00	\$ 10,280.00	\$ -	\$ -	\$ 586,567.00	
	\$ 1,942,938.01	\$ 4,399,043.26	\$ 1,819,014.68	\$ 4,303,759.10	\$ 1,802,205.16	\$ 2,483,054.78	\$ 2,407,036.51	\$ 2,071,101.85	\$ 2,674,827.19	\$ 2,945,958.74	\$ 2,056,070.74	\$ 3,465,000.00	\$ 32,370,010.02

FRATERNALENTRE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 20 de octubre de 2025



Juanín Avelar Serrano



Mónica Jiménez Acosta
Secretaria Tesorero



José Luis Marías Párrido



Eleftherio Cruz Vázquez



Oskaldo Tapia Valdivia



Elisa Núñez López



Sindicato Mexicano de Electricistas

Secretaría de la Tesorería

Presupuesto de ingresos de cuotas sindicales de noviembre de 2024 a octubre de 2025, calendario y comparativo al periodo anterior.

	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	TOTAL
CUOTA SINDICAL	\$ 2,388,233.67	\$ 2,260,621.15	\$ 2,690,801.15	\$ 1,441,350.27	\$ 1,723,567.97	\$ 2,845,785.50	\$ 1,515,967.07	\$ 1,664,063.70	\$ 2,183,356.43	\$ 1,987,368.56	\$ 1,915,006.61	\$ 1,555,000.00	\$ 24,077,122.08
	NOV 2025	DIC 2025	ENE 2026	FEB 2026	MAR 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGO 2026	SEP 2026	OCT 2026	
CUOTA SINDICAL	\$ 2,488,778.31	\$ 2,355,793.30	\$ 2,804,083.88	\$ 1,502,031.12	\$ 1,796,130.18	\$ 2,965,593.07	\$ 1,579,789.28	\$ 1,734,120.78	\$ 2,275,275.74	\$ 1,966,826.78	\$ 1,991,459.39	\$ 1,630,886.50	\$ 25,090,768.92

Nota: Se considera un aumento estimado al índice nacional de precios al consumidor del 4.21 %

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 01 de octubre de 2025


Mónica Jiménez Acosta
Secretario Tesorero

Comisión Autónoma de Hacienda


Jazmín Avelar Serrano


José Luz Macías Patiño


Etelelberto Cruz Vázquez


Osvaldo Tapia Valdivia


Elisa Núñez López



Comunicado



LF del Centro Cooperativa

Construimos tu futuro con luz y energía

Comunicado

Ciudad de México, a 16 de octubre del 2025

El día de hoy, socias y socios de la Cooperativa LF del Centro, en solidaridad con nuestras compañeras y compañeros y los habitantes de las comunidades de la Sierra Norte de Puebla, atendiendo al llamado de nuestro Sindicato Mexicano de Electricistas para sumarnos a la ayuda que se requiere debido a la emergencia provocada por las intensas lluvias de los pasados días, hicimos entrega de víveres y artículos diversos en el centro de acopio del SME de Insurgentes 98.

De esta forma nuestra cooperativa se suma al apoyo de la sociedad para atender las necesidades de nuestras hermanas y hermanos en las comunidades afectadas, al tiempo que nuestros socios de la División Necaxa trabajan con esfuerzos redoblados y ahínco incansable para re establecer el servicio eléctrico en aquella región.

Nuevamente hacemos eco del llamado de nuestra organización sindical para acudir a llevar su ayuda a los centros de acopio del Sindicato Mexicano de Electricistas ubicados en:

Insurgentes 98, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 0630.

Deportivo Villa Coapa: Calzada del Hueso 380, colonia Los Girasoles III, alcaldía Coyoacán, CDMX, CP 04920.

¡Gracias!

Solidariamente

Consejo de Administración

Consejo de Vigilancia

Socios y socias

Cooperativa LF del Centro





Derechos laborales ante la probable renegociación bilateral del T-MEC*

Martín Esparza Flores**

Ante la posibilidad de que el presidente norteamericano decida aplicar revisiones bilaterales en la renegociación del T-MEC del próximo año, nuestro gobierno debe ir tejiendo posibles escenarios adversos, sobre todo en materia laboral, en lo que respecta a trabajadores que laboran en empresas que exportan a los Estados Unidos.

Aunque los acuerdos logrados en la firma del tratado trilateral han sido elevados a nivel de ley entre los tres socios comerciales, ante el impredecible Donald Trump, nada es seguro, porque diversos analistas coinciden en que el mandatario estadounidense buscará aplicar el esquema de negociación bilateral, para enfocar sus presiones por separado para imponer los intereses estadounidenses por sobre los de México y Canadá.

El tema no es menor porque el equipo de trabajo y de asesores del mandatario estadounidense, ya hacen planes en concreto para aplicar una revisión bilateral. Ante el nuevo escenario es de primera importancia en que en las propuestas que presentarán los diversos sectores del país, incluida la rama sindical, a la Secretaría de Economía, se plantea la posibilidad de diversos escenarios, donde el tema laboral adquiere una especial relevancia, sobre todo si se considera que ya Washington ha planteado por lo menos 50 puntos donde argumenta problemas en las relaciones comerciales bilaterales.

* Siempre!, 17 de octubre del 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/10/derechos-laborales-ante-la-probable-renegociacion-bilateral-del-t-mec/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

El gobierno estadounidense buscará presionar a México en los más mínimos detalles aun cuando no le asista la razón como sucedió con las objeciones que presentó sobre la supuesta insuficiencia presupuestal a los tribunales laborales. La presidenta Claudia Sheinbaum les corrigió la plana cuando aclaró que los Estados Unidos solo estaban contemplando el presupuesto federal pero no el de los gobiernos estatales en la asignación de recursos a estos tribunales, lo que elevaba la cifra a más de cinco mil millones de pesos.

Nuestro país deberá estar muy alerta en puntos cruciales donde, sin duda, el presidente norteamericano buscará negociaciones bilaterales para tratar de obtener beneficios de manera más desahogada, como son: las reglas de origen para los vehículos y autopartes y la integración de China en la región, sobre todo en lo relativo a las inversiones chinas en México, en especial en la rama automotriz.

Hace un año, el agregado laboral de la embajada de los Estados Unidos en México, Pablo Solorio, aseguraba que ganara quien ganara la presidencia, las reglas del juego del T-MEC no cambiarían, pero con la llegada de Donald Trump y sus embates arancelarios, quedó en claro que el nuevo mandatario estaba dispuesto a violar todas las reglas del comercio internacional.

A la fecha, nuestro país ha debido atender unas 26 quejas derivadas de aplicación del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR), establecido en el Capítulo Laboral del T-MEC, pero del lado norteamericano no ha existido la reciprocidad al respecto a las condiciones laborales de los trabajadores migratorios.

El mundo entero está siendo testigo de los desplantes autoritarios de Trump, por lo que debemos estar alertas y preparados a los que puede venir con la renegociación del tratado comercial, sobre todo en lo referente a la material laboral y defensa de los derechos de los trabajadores mexicanos.



CONVOCATORIA

2da CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA DE LAS Y LOS TRABAJADORES.



A las Confederaciones, Federaciones, Sindicatos, Frentes, Coordinadoras y Movimientos de Trabajadores Democráticos de México.

A las organizaciones de la Economía Social y el Cooperativismo.

A las organizaciones del movimiento social democrático.

Al pueblo de México.

Salud.

Compañeros y compañeras.

La clase trabajadora de México y del mundo atraviesa un momento crítico y sumamente complejo. En el escenario internacional se desarrolla una profunda reconfiguración del poder económico, político y militar, marcada por las medidas arbitrarias de la nueva administración Trump, la disputa entre Estados Unidos y China por el control de los mercados, la producción tecnológica y los recursos naturales. A ello se suman las consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania, el genocidio perpetrado por el Estado de Israel contra el pueblo palestino en Gaza, y el ascenso de gobiernos y movimientos de ultraderecha que impulsan políticas autoritarias, xenófobas, racistas, y antipopulares.

En este contexto, las potencias económicas y los organismos financieros internacionales reconfiguran las cadenas de valor y la división mundial del trabajo, trasladando los costos de la crisis hacia los pueblos y la clase trabajadora.

México no escapa a esta dinámica. Nuestra economía sigue subordinada y dependiente de los Estados Unidos a través del **T-MEC** y en el ámbito bilateral, que condicionan las políticas económicas, comerciales, energéticas y medioambientales a los intereses de las grandes corporaciones. La presión geopolítica de Estados Unidos, expresada en su política migratoria, militar y económica, restringe el margen de soberanía nacional y somete las prioridades del país a las exigencias del capital transnacional.

Mientras tanto, los “progresismos” en México y América Latina promueven como solución a los conflictos provocados por la política neoliberal un modelo de **crecimiento macroeconómico** que busca administrar la pobreza mediante programas asistenciales sin alterar las estructuras de poder ni el carácter dependiente del modelo económico de extracción, devastación ambiental y superexplotación de la fuerza de trabajo.

En particular, las organizaciones independientes de trabajadores enfrentamos el reto de incidir en la revisión del T-MEC, el futuro de la reforma laboral, la interlocución que sigue priorizando a las viejas mafias sindicales, o la definición de la semana de 40 horas, entre otros.

En este escenario, **las y los trabajadores, junto con los movimientos sociales, campesinos, cooperativos, feministas, comunitarios y ambientales**, enfrentamos una doble exclusión: la que

proviene del capital y sus políticas de explotación, y la que impone la institucionalidad política que decide el rumbo nacional sin nosotros. La fuerza del movimiento social fragmentada, sin un espacio común de deliberación, análisis, debate y propuesta que coloque nuestras demandas en el centro de la agenda política nacional.

En ese sentido, la Nueva Central de las y los Trabajadores considera urgente **construir puntos de encuentro de las luchas sociales y sindicales**, donde podamos compartir un diagnóstico común, elaborar colectivamente un programa político y de acción, y acordar estrategias unitarias que nos permitan disputar el rumbo del país. Por ello:

CONVOCAMOS

A todas las organizaciones del movimiento social, sindical, cooperativista y a los trabajadores en lucha a participar en la **Segunda Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores** a celebrarse los días 21 y 22 de noviembre de 2025, a partir de las 11:00hrs, en las instalaciones del **Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)**, ubicado en Insurgentes 98, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Con los siguientes:

OBJETIVOS.

1. Convocar a la mayor cantidad de organizaciones del movimiento social democrático, sindicatos, cooperativas, federaciones, confederaciones y trabajadores en lo particular para enfrentar la enorme dispersión.
2. Articular nuestras luchas consensuando ejes centrales de acción política a fin de avanzar en un programa de acción, que nos permita acordar mecanismos de coordinación para desarrollar campañas y movilizaciones unitarias.
3. Defender la democracia, libertad y autonomía sindical, para luchar frontalmente en contra del charrismo sindical desde una perspectiva de clase.
4. Dialogar de manera amplia y plural para elaborar una propuesta que fortalezca a la economía social solidaria y al cooperativismo.

Registro.

Las organizaciones interesadas en participar en la Convención podrán registrarse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/AUtY2Y9n1NwXMVT5A>

Recepción de Ponencias.

Invitamos a todas las organizaciones a realizar sus análisis, balances y propuestas por escrito. El comité organizador de la Convención habilitará una carpeta en Google Drive donde estarán disponibles las diversas elaboraciones a fin de propiciar la discusión e intercambio de ideas. Las contribuciones a la discusión deberán enviarse vía correo electrónico a: correo@nuevacentral.mx

Programa de actividades.

Viernes 21 de noviembre.

1. Acto Inaugural.

2. Plenaria general sobre los motivos de la 2da Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores. Análisis del escenario nacional.
3. Mesas de trabajo simultaneas:
 - a) Movimiento Urbano Popular y la lucha por el territorio.
 - b) La revisión del T-MEC, la economía y producción nacional y su relación con los Estados Unidos y Canadá.
 - c) Las Reformas Laborales: libertad sindical, semana de 40 horas, plataformas digitales, seguridad social, etc.
 - d) Cooperativismo y economía social.
 - e) Género y trabajo.
 - f) Energía, agua y medio ambiente.

Sábado 22 de noviembre.

4. Plenaria de conclusiones y acuerdos.
Plan de Acción.

Invitamos fraternalmente a todas las organizaciones de trabajadores del campo y la ciudad a sumarse a este importante evento.

En la ruta de construcción de la Convención se estarán realizando encuentros regionales, estatales y sectoriales para discutir los grandes problemas de la clase trabajadora. Invitamos a todas las organizaciones a realizar eventos, foros o encuentros, que permitan coordinarse para preparar sus aportaciones, balances y propuestas de programa, con el objetivo de contribuir a la construcción de un movimiento sindical y cooperativista independiente, fuerte y unido, en defensa de los derechos laborales, para ganar el lugar que le corresponde a las y los trabajadores en el escenario nacional.

Atentamente.

“La Emancipación de las y los Trabajadores, es Obra de las y los Trabajadores Mismos”.

C. Martín Esparza Flores.

Secretario General.

Nueva Central de las y los Trabajadores.

Actualidad Sindical

Prensa Latina

Actualidad Sindical, un noticiero radial exclusivo de Prensa Latina para el Sindicato Mexicano de Electricistas

A continuación, los titulares:

TRABAJADORES LEVANTAN PARO EN PUERTO DE MONTEVIDEO



El Sindicato Único Portuario y Ramas Afines (SUPRA) decidió en Asamblea suspender el paro en la Terminal Cuenca del Plata (TCP) del puerto de Montevideo, atendiendo a un pedido de la presidencia de Uruguay. Los trabajadores retornarán a primera hora del jueves a sus puestos, pero darán un espacio de 10 días para recibir respuestas de la empresa belga Katoe Natie, que opera la TCP con el 80 por ciento de las acciones, por 20 por ciento el Estado uruguayo. Tras larga asamblea de afiliados el Supra decidió poner un alto a su protesta, luego de una reunión en Torre Ejecutiva con el secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez; la ministra de Transporte, Lucía Etcheverry, y el titular de Trabajo, Juan Castillo.



MÁS DE 560 TRABAJADORES HUMANITARIOS ASESINADOS EN GAZA EN DOS AÑOS

Una agencia de la ONU denunció que 562 trabajadores humanitarios fueron asesinados en los últimos dos años en la Franja de Gaza como resultado de la agresión israelí. En su cuenta en la red social X, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio (UNRWA) precisó que 370 de ellos son de esa institución. "Fueron asesinados mientras se encontraban en casa con sus familias. Fueron asesinados mientras estaban de servicio. Eran civiles y deberían haber sido protegidos según las leyes de la guerra", escribió.



CUESTIONAN NEGATIVA DE PANAMÁ AL DERECHO A HUELGA DE LOS TRABAJADORES

Organizaciones internacionales se solidarizaron con los trabajadores de Panamá, luego que el Gobierno en varias instancias haya señalado su negativa al derecho a huelga, en franca violación de la libertad sindical. De acuerdo con Marcelo Di Stefano, de la Confederación Sindical de las Américas, no existe paz ni democracia si a los obreros se les priva del derecho a sindicalizarse, negociar los convenios colectivos y a manifestarse. En la 20 Reunión de la Organización Internacional del Trabajo, que sesionó recientemente en República Dominicana, el dirigente argentino denunció que en Panamá hay líderes sindicales detenidos y otros en el exilio por defender esos reclamos.



GOBIERNO DE ESPAÑA APRUEBA REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley para la reducción de la jornada laboral en España a 37,5 horas semanales, sin merma salarial, una iniciativa controversial. Aunque goza del respaldo de las centrales sindicales, no tiene el consenso entre los socios de coalición del Gobierno, ni tampoco de aliados de investidura como el independentista partido Juntos por Cataluña. Se trata de una propuesta que adelanta desde hace tiempo la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, quien se enfrentó al titular de Economía, Carlos Cuerpo, por la luz verde final a la idea, por divergencias en sus postulados.

PROFESIONALES AGROPECUARIOS CONVOCAN A PARO EN DOMINICANA



La Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios (ANPA) informó un plan nacional de lucha que comenzará con una huelga general de 24 horas en todas las instituciones del sector del país. El anuncio fue realizado por el presidente de la entidad, Víctor Hugo Hernández, quien explicó que la decisión fue adoptada por el Comité Ejecutivo Nacional y los presidentes de las delegaciones provinciales, ante la falta de respuesta del Gobierno a sus demandas. Explicó que luego de evaluar la situación laboral de los profesionales agropecuarios decidieron el paro de labores con el objetivo de lograr la aplicación del aumento salarial anunciado el año pasado y la reposición de todos los agrónomos cancelados.

<https://goo.su/chhoL>

El SME exige se respeten los acuerdos del Memorándum de Entendimiento: atención médica a todos los miembros del SME



Revista LUX

El día 21 de octubre, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) asistimos a las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para exigir se respeten los acuerdos del Memorándum de Entendimiento firmado con el Gobierno Federal en el periodo de Enrique Peña Nieto, ya que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se nos retiró la seguridad social a los miembros del SME.

El C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, informó a los presentes que “el día de hoy se tomaron dos acuerdos: uno que señala que se va a atender a nuestros compañeros, y se van a buscar los mecanismos necesarios para atender a nuestros compañeros con enfermedades crónico-degenerativas; eso lo tienen que hacer en el Seguro Social, con el IMSS Bienestar. Ellos tendrán que llegar a un acuerdo de compensación —así le llaman ellos—, pero a nosotros lo que nos interesa es que nuestros compañeros sean atendidos con eficiencia para que puedan restablecer su salud. Eso es lo más importante.



“En segundo lugar, todos sabemos que tenemos ahí el adeudo por la atención médica que recibimos todos durante el periodo de la pandemia. Ustedes recordarán que el gobierno, en diciembre de 2018, nos suspendió el servicio médico a todos, lo que tuvo un costo humano para nuestros compañeros y compañeras que tuvieron la enfermedad del COVID-19.

“Nosotros hemos estado insistiendo en los términos del Memorándum de Entendimiento. En tanto no se cumpla al 100% este mecanismo de negociación que nosotros suscribimos con el gobierno de Enrique Peña Nieto, necesitamos la atención médica,

y éste ha sido un punto de discusión con el gobierno actual. El gobierno quiso procurarnos bienestar, pero, en el caso de nosotros, nos ha excluido de esta necesidad de contar con una atención médica, después de que hemos sido excluidos durante prácticamente 16 años, tras el ilegal decreto de extinción que ahora va a ser juzgado por la nueva Corte de Justicia y que significó para nosotros un estado no de bienestar, sino un estado de precariedad, porque no tuvimos acceso al empleo, estuvimos en las listas negras, no podíamos trabajar, no podíamos cotizar, y entonces no tenemos seguridad social. Es un círculo vicioso que viene desde los gobiernos neoliberales, pero que se ha continuado hasta la fecha. Por eso, tenemos que reclamar el cumplimiento del primer acuerdo y también reclamar la atención médica para todos.

“En eso estamos. Va a haber una mesa de análisis sobre este tema con las autoridades del Seguro Social; van a intervenir para que haya una reunión con la Secretaría de Hacienda, porque ustedes saben que nos han quitado el sello fiscal de nuestra Cooperativa LF del Centro. Nos piden que les paguemos, pero no nos dejan trabajar. Mientras no tengamos el sello fiscal no podemos facturar, entonces no podemos pagar, y esto se convierte otra vez en un círculo vicioso. Se comprometieron a sacar la reunión con la Secretaría de Hacienda. El día de mañana va a haber aquí dos mesas de trabajo. Por lo pronto, compañeros, en lo inmediato nuestros compañeros van a recibir la atención médica.



“Este es el informe resumido, compañeros, de la reunión que hemos celebrado, encabezada por nuestro Secretario General y por las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social.”

Nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, reconoció el esfuerzo que hicieron “todas y todos, las Hermanas Divisiones que están presentes y nuestra Cooperativa LF del Centro.”

Dijo que no fue “necesario llegar más temprano, porque ya estaba enterado el director general del Seguro Social, Zoé Robledo. Hoy estuvo en la mañana, pero nos atendió el director de Operación de todo el Seguro Social, quien está a cargo de todas las clínicas del Seguro Social del país. Estuvo también la doctora encargada de la atención médica, el jurídico del Seguro Social, y el área financiera también del Seguro Social. Por parte de nosotros estuvo el Comité Central, los secretarios aquí presentes, el abogado Aarón Pineda Piro, y nuestro compañero Alfredo Desiderio, por parte de la Cooperativa.

“Les dimos una amplia explicación. Les dijimos que quien sabe perfectamente el origen del conflicto es Zoé Robledo; él estuvo como subsecretario de Gobernación, y ahí estuvo también Javier Guerrero. Mientras más se tarden ellos en resolver nuestro problema del empleo, están obligados a darnos la atención médica, así está firmado.

“Por lo tanto, les dejamos muy claro que también hay clínicas del Seguro Social en los terrenos del sindicato. Se los hemos dado en comodato sin

cobrarles un solo centavo, y esas clínicas se pueden restablecer, pero que nos den la atención médica a los trabajadores y a nuestras familias. Si ellos tienen necesidad de construir más hospitales, tenemos donde se pueden construir. Podemos darles servicios incluso; lo ofrecemos como Cooperativa, pero necesitamos resolver de fondo el conflicto.

“Ellos se comprometieron a hablar con el secretario de Hacienda para que se revise la parte fiscal de nuestra Cooperativa. No estamos negados a pagar, pero nos dieron de baja. Ya ni siquiera en la época de Calderón y de Peña Nieto nos dieron de baja a los trabajadores; ellos nos dieron de baja cuando llegó la secretaria de Energía, Rocío Nahle: nos dio de baja a todos los trabajadores, y a partir de este 26 de septiembre nos vuelven a dar de baja a nuestros compañeros con enfermedades crónico-degenerativas.

“Ya tenemos la lista completa; también nos amparamos —lo dijimos aquí—, estamos amparando a los compañeros porque el tema de salud es un derecho constitucional. Ya tenemos las suspensiones provisionales. Ellos dijeron: ‘Firmemos entonces un convenio’. Estamos de acuerdo en firmar un convenio que sea de beneficio para el Seguro Social, pero también para la Cooperativa y el sindicato, y revisarlo en esos términos. Les dejamos la lista completa de los compañeros a quienes no se les puede suspender la atención médica, porque de ello depende su vida. Hay compañeros que se están dializando y no se va a suspender su tratamiento; hay compañeros con cáncer, hay compañeros que tienen programada ya una cirugía, por ejemplo, a corazón abierto. No vamos a dejar que mueran.

“Por eso, mañana a las 10 de la mañana está la reunión específica en la que va a estar Alfredo Desiderio, va a estar el jurídico, va a estar nuestro compañero Rafael Ramírez Grijalva, va a estar nuestra compañera tesorera Mónica Jiménez y el compañero Humberto Medrano. La atención para ver todo el tema del convenio y la parte financiera la va a encabezar un servidor con José Humberto Montes de Oca, Fernando Muñoz, Héctor Cortés y Hugo Alvarez. Vamos a revisar toda la parte financiera y todos los inmuebles que son nuestros, que los tiene el IMSS en comodato, porque también ahí se pueden hacer acciones jurídicas y económicas que permitan resolver el conflicto.

“Entonces, la reunión fue provechosa. A partir de este momento, a ninguno de los compañeros que están con enfermedades crónico-degenerativas se les suspenderá la atención médica. A nadie. A todos se les dará atención médica gracias a la lucha y resistencia de este glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas.

“¡Qué viva la resistencia!”

Inauguración de la Ofrenda del Día de Muertos 2025

Revista LUX

Con la presencia de nuestro Secretario General, el C. **Martín Esparza Flores**, se llevó a cabo la inauguración de la **Ofrenda del Día de Muertos 2025**, una tradición que año con año realizamos para honrar la memoria de nuestros compañeros fallecidos.

En esta ocasión se prepararon **dos altares** con significados especiales.



El **primer altar** está dedicado a nuestros compañeros de la resistencia que han fallecido. En él se colocaron fotografías enviadas por sus familiares, así como imágenes de nuestras mascotas, que —de acuerdo con la tradición del Día de Muertos— nos visitan el **27 de octubre**.

El **segundo altar** rinde homenaje a nuestros compañeros **jubilados** que también partieron durante esta lucha de resistencia. Está simbolizado con **dos cráneos de gala**, que representan a nuestros antecesores, **raíz de nuestra organización**, el Sindicato Mexicano de Electricistas.



Asimismo, se presentó la **Ofrenda Mayor “Muertos 2025”**, de forma circular, inspirada en las tradiciones de las comunidades mayas. Este diseño representa la dualidad entre la vida y la muerte, recordándonos que todo es un ciclo: *alguien debe partir, para que alguien más viva*.



Al fondo se colocó una pancarta con las imágenes de **nuestros padres fundadores**, Francisco Breña Alvírez y Ernesto Velasco Torres, acompañada de la frase:

“Por los compañeros y las compañeras caídos ¡Juramos Vencer!”



Acopio Solidario SMEITA

Revista LUX

Del 14 al 27 de octubre, en nuestro recinto sindical en Insurgentes 98 y en el Deportivo de Villa Coapa, se llevó a cabo el **Acopio Solidario SMEITA** con el propósito de apoyar a nuestras hermanas y hermanos de la **Sierra Norte de Puebla**, afectados por las intensas lluvias.



El 28 de octubre, con la presencia de nuestro **Secretario General, el C. Martín Esparza Flores**, se realizó la entrega para su distribución de los víveres recolectados. Durante el acto se agradeció la valiosa participación de compañeras y compañeros del **Grupo de Jubilados**, de la **Cooperativa LF del Centro** y de la **Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica**, quienes también se sumaron a este esfuerzo solidario.

Todos los apoyos serán entregados directamente a las familias de las comunidades más afectadas, con el compromiso de mitigar, en la medida de lo posible, la difícil situación que atraviesan nuestras hermanas y hermanos de la Sierra Norte de Puebla.

Se destacó que la **solidaridad es un principio fundamental del Sindicato Mexicano de Electricistas**, siempre dispuesto a extender la mano a quien más lo necesita.

¡Gracias a todas y todos los compañeros que contribuyeron en este noble acto de solidaridad!

Acopio Solidario SMEITA
En apoyo a nuestros compañeros afectados de Hidalgo y Puebla

ALIMENTOS NO PERECEDEROS

- Atún o sardinas
- Frijoles o lentejas
- Arroz
- Pasta
- Galletas
- Azúcar
- Sal
- Leche en polvo
- Café

SALUD E HIGIENE PERSONAL

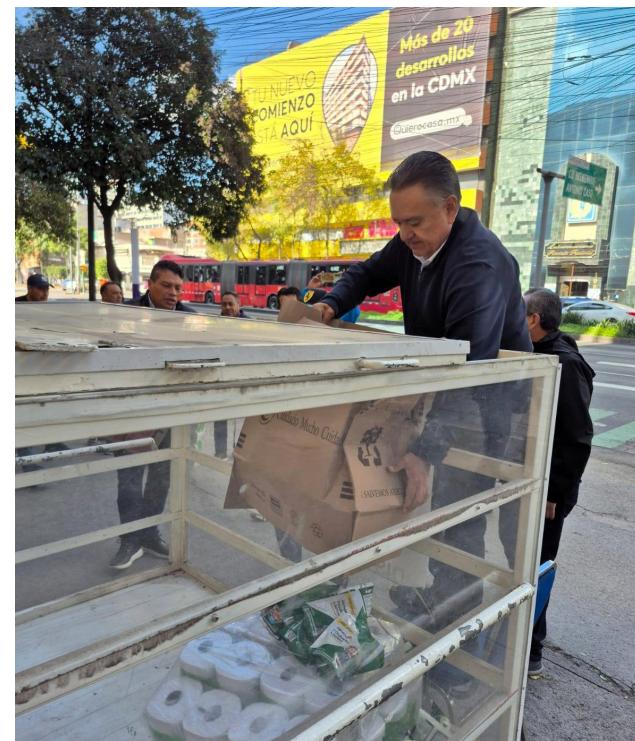
- Agua purificada
- Pañuelos
- Toallitas húmedas
- Jabón de baño
- Pasta y cepillos dentales
- Toallas sanitarias
- Analgésicos (Paracetamol, Ibuprofeno)

ARTÍCULOS DE LIMPIEZA

- Jaladores
- Cubetas
- Escobas
- Cloro o desinfectante

Edificio central
Insurgentes Centro 98
San Rafael, Cuauhtémoc, 06470 Ciudad de México, CDMX

Deportivo Villa Coapa
Callejón del Hueso 380, Coapa,
Girassoles III, Coyoacán, 04920
Ciudad de México, CDMX



Consulta del Convenio de Revisión General del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027 entre el SME-Generadora Fénix



Revista LUX

En el Auditorio Francisco Breña Alvírez, compañeras y compañeros agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas que laboran en Generadora Fénix, ratificaron con su voto libre, directo y secreto, el Convenio de Revisión General del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027 entre el SME y Generadora Fénix.

Con esta legitimación, el Sindicato Mexicano de Electricistas da cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo, reformada el 1º de mayo de 2019. Durante la consulta, estuvieron presentes miembros del Comité Central encabezados por nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores y se contó con la presencia de dos inspectores del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para dar fe de la legalidad del proceso.

Al término de la consulta, el C. Martín Esparza Flores, Secretario General, procedió con el recuento de votos y colocó el Acta de Resultados a favor del Contrato Colectivo de Trabajo.

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



Comunicado urgente

Pro-Secretaría de Jubilados



Sindicato Mexicano *de* Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC, C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMUNICADO URGENTE

A TODOS (AS) LOS JUBILADOS (AS):

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), nos ha informado que la **dispersión catorcenal**, programada originalmente para el **lunes 3 de noviembre de 2025**, se realizará hasta el **martes 4 de noviembre**, debido a que la **plataforma de la TESOFE** no puede efectuar el pago cuando la catorcena coincide con un **fin de semana a inicios de mes** o con el **primer día de la primera semana**.

Ante esta situación, como Sindicato Mexicano de Electricistas manifestamos que:

1. Tenemos acordado, desde el año pasado, con el INDEP como órgano liquidador de Luz y Fuerza el calendario de pagos de nuestras catorcenas para el año 2025, incluso con modificaciones pactadas para el pago cuatrimestral del fondo de ahorro, el cual se adecuó a los términos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.
2. Es a partir de la llegada de la presente administración del INDEP, que se nos viene trasladando el pago de la catorcena cuando coincide con el fin de mes; situación que no ocurría antes.
3. Este pago de la primera catorcena del mes de noviembre no coincide con el fin de mes, sino cae con el inicio de este, por lo que no hay razón para el retraso de un día. Aunque hoy se diga, una vez más, que es un problema de la plataforma de la TESOFE.
4. Rechazamos que la información por las autoridades del INDEP se disperse entre grupos ajenos a nuestro Sindicato Mexicano de Electricistas, propiciando dudas entre nuestros compañeros Jubilados.
5. Finalmente alertamos, y así lo hicimos saber al INDEP, que el pago de la primera catorcena de diciembre tendrá las mismas condiciones que la que están por pagar, para que tomemos nuestras previsiones.

Exigimos a las autoridades correspondientes que **regularicen de inmediato esta situación**, respetando los calendarios de pago establecidos.

Reiteramos nuestro compromiso con la **defensa de los derechos adquiridos** de todas y todos los jubilados sindicalizados, y estaremos dando seguimiento puntual a este tema hasta su completa solución.

FRATERNALMENTE
"Por El Derecho Y La Justicia Del Trabajador"
Ciudad de México a, 28 de octubre de 2025.

C. JORGE HERRERA IRETA
PRO-SECRETARIO DE JUBILADOS





Entrega de tarjetas de sindicalización y certificados en la Cooperativa LF del Centro

Revista LUX

El pasado 30 de octubre, en LF del Centro Aragón se entregaron Tarjetas de Sindicalización a familiares de miembros de la resistencia Smeíta fallecidos y activos, así como a nuevos ingresos, con lo que nuestra organización sindical reconoce la lucha de las y los compañeros que marcharon a nuestro lado en la defensa del SME y nuestros derechos, y que lamentablemente se nos adelantaron, pero que de alguna forma, ésta entre ellas, siguen caminando con nosotros.



El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede de nuestra cooperativa, donde desde temprana hora comenzaron a llegar los hoy ya nuevos miembros del SME, algunos de ellos acompañados por familiares que atestiguaron la entrega del documento que les da plena pertenencia y los hace continuadores del legado y la historia combativa del sindicato más longevo de México.

Por parte del SME, para dar la bienvenida y hacer la entrega de las tarjetas, estuvieron los compañeros José Fernando Muñoz Ponce, Hugo Alvarez Piña y Juan Luis González Vargas, Secretario del Interior, de Educación y Propaganda y Pro-Secretario de Tiempo Determinado del Sindicato Mexicano de Electricistas, respectivamente; todos ellos, asimismo, socios fundadores de LF del Centro, cuyos miembros del Consejo de Administración, Mtro. Alfredo Desiderio Rojas Lara, C. Blas Islas Islas y C. Iván Fernando Amezcua Cano, en ese orden Presidente, Secretario y Vocal, tomaron también parte de esta importante ceremonia.

El compañero Hugo Alvarez Piña, leyó un documento preparado expresamente para la ocasión por el compañero José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, en el que se explica de forma sintética el combativo devenir del Sindicato Mexicano de Electricistas desde su fundación hasta nuestros días, para que los nuevos miembros comiencen a consolidar su identidad y pertenencia de acuerdo con la historia y los principios democráticos que la han impulsado hacia adelante.

El compañero José Fernando Muñoz Ponce, además de extenderles el saludo y la felicitación de parte de nuestro Secretario General, el camarada Martín Esparza Flores, dio un panorama general de la organización y de los proyectos económicos, principalmente los que se desarrollan en el sector eléctrico, para ofrecer una noción del potencial con el que contamos.

El compañero Juan Luis González Vargas, con la convicción que lo caracteriza, dio también la bienvenida a este grupo de hombres y mujeres, jóvenes la mayor parte de ellos, que forman parte del presente del SME con miras a su futuro. En total se entregaron 49 Tarjetas de Sindicalización

Enseguida, en el patio de las aulas de capacitación, los mismos compañeros realizaron la entrega de certificados de aportación a beneficiarios de socios y socias fallecidos, con lo que se dio cumplimiento a los estatutos, a los acuerdos de asamblea y a la ley.





Reseña panorámica del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)



De la lucha obrera a la defensa soberana y
social de la energía

1.Orígenes y fundación (1914–1930)



empresarios extranjeros que controlaba el suministro eléctrico en el centro del país. Frente a las duras condiciones laborales y la ausencia de derechos, **nuestros padres fundadores** decidieron organizarse para defender colectivamente su dignidad y su sustento.

Desde sus primeros años, el SME se distinguió por su combatividad y conciencia de clase. En 1916 participó activamente en la huelga general de Ciudad de México, una de las más importantes del periodo revolucionario, que paralizó servicios estratégicos y demostró la fuerza organizada de los trabajadores. Con ello, el sindicato se colocó entre los pioneros del movimiento obrero moderno en México.

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) nació el 14 de diciembre de 1914, en el contexto turbulento de la Revolución Mexicana. Su origen se remonta a los trabajadores de la Mexican Light and Power Company, una

Durante las siguientes décadas, el SME fue construyendo una organización sólida y democrática, basada en la asamblea y la elección libre de sus dirigentes. Su meta principal era conquistar un contrato colectivo que reconociera derechos básicos como la jornada de ocho horas, los descansos semanales, la antigüedad y la seguridad e higiene en el trabajo.

Ese objetivo se alcanzó en 1932, cuando el sindicato logró su primer Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), convirtiéndose en un referente para el resto del sindicalismo mexicano. Dos años más tarde, en **1936, la huelga en contra de la Mexican Light and Power Company**, respaldada por el presidente Lázaro Cárdenas, consolidó al SME como un actor nacional en la lucha por los derechos laborales.



2. Nacionalización y consolidación (1940–1980)

Durante los años cuarenta y cincuenta, el SME mantuvo su autonomía frente al corporativismo estatal que se extendía en el sindicalismo mexicano. Aunque el régimen promovía la centralización de las organizaciones obreras en torno a la CTM, el SME conservó una posición independiente, guiada por la defensa de los derechos conquistados y por una visión nacionalista de la energía.

Esa visión encontró su expresión más alta **el 27 de septiembre de 1960**, cuando el presidente Adolfo López Mateos decretó la nacionalización de la industria eléctrica. El SME fue uno de los principales impulsores de esta medida histórica, al sostener que la electricidad debía ser un bien público y estratégico para el desarrollo nacional. A partir de entonces, los trabajadores electricistas se convirtieron en custodios de un patrimonio nacional, consolidando una cultura laboral basada en la técnica, la solidaridad y la conciencia social.

En las décadas siguientes, el sindicato amplió su capacidad organizativa y su influencia social. La empresa **Luz y Fuerza del Centro** se convirtió en símbolo de identidad colectiva y fuente de orgullo profesional. El SME, por su parte, defendió su autonomía y su modelo de democracia sindical frente a los intentos de control político, mientras impulsaba causas sociales y culturales, solidarias con otros movimientos obreros y estudiantiles a la vez que impulsó permanentemente el internacionalismo proletario.

3. La ofensiva neoliberal y la resistencia (1982–2009)



El giro económico iniciado en los años ochenta con la implantación del modelo neoliberal transformó profundamente las relaciones laborales y la estructura productiva del país. Las políticas de privatización, apertura comercial y flexibilización del trabajo pusieron en riesgo conquistas históricas del sindicalismo mexicano.

El SME resistió esa ofensiva con una postura crítica y de lucha. Denunció los intentos de desmantelar la industria eléctrica nacional, la entrega de concesiones al capital privado y la pérdida de soberanía energética. En el plano interno, sostuvo una intensa defensa del contrato colectivo frente a las políticas de flexibilización del trabajo, la tercerización y los despidos en el sector eléctrico. En ese periodo, con la movilización **del Frente Nacional de Resistencia contra la Privatización de la Industria Eléctrica** echo abajo las reformas privatizadoras de los expresidentes Ernesto Zedillo y Vicente Fox.

El momento más difícil llegó el 11 de octubre de 2009, cuando el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa decretó la extinguió Luz y Fuerza del Centro, despidiendo de manera ilegal a más de 44 mil trabajadores. Aquella decisión autoritaria representó uno de los mayores golpes al movimiento sindical independiente en México. La respuesta del

SME fue inmediata: movilizaciones masivas, plantones, marchas, caravanas y una huelga de hambre en 2010 que conmovió al país. A pesar del enorme costo social, el sindicato logró mantener su estructura organizativa, su liderazgo legítimo y su identidad proletaria.

La lucha jurídica se prolongó hasta 2013, cuando la Suprema Corte de Justicia negó la figura del patrón sustituto en la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Sin embargo, el SME no desapareció; al contrario, **se reinventó**.

4. Reconversión y reorganización social (2015–actualidad)

Tras años de resistencia, el SME alcanzó un acuerdo parcial con el gobierno federal que permitió la recuperación de parte de los activos de Luz y Fuerza del Centro, principalmente sus Plantas Hidroeléctrica y fábricas y talleres a través de un nuevo modelo productivo. En 2015 se constituyó la **Cooperativa LF del Centro**, integrada por trabajadores electricistas que decidieron mantener vivos sus oficios, saberes técnicos y vocación de servicio público.



Simultáneamente, el SME participó en la creación de la empresa **Generadora Fénix**, resultado de una alianza con la empresa portuguesa Mota-Engil, mediante la cual se reincorporó a las tareas de generación eléctrica. Este paso permitió reintegrar laboralmente a cientos de compañeros, preservar la identidad profesional del gremio y demostrar que los trabajadores son capaces de gestionar con eficiencia empresas del sector energético.

El SME también amplió su horizonte político y social. En 2014, junto con otros sindicatos y movimientos, fundó la **Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT)**, buscando articular una alternativa frente al sindicalismo corporativo. Además, estrechó vínculos con la **Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE)**, articulando una lucha común por tarifas justas, el borrón y cuenta nueva y el derecho humano a la energía.

Hoy, el SME sigue luchando por la reinserción laboral en el sector eléctrico de todas y todos los trabajadores en resistencia. Al mismo tiempo, combina la lucha por el trabajo con la reflexión estratégica sobre el futuro energético del país. Promueve una **transición energética justa**, con participación de los trabajadores y soberanía nacional sobre los recursos. Al mismo tiempo, sostiene una labor educativa, cultural y política dirigida a las nuevas generaciones, en la convicción de que la historia de la resistencia obrera sigue siendo escuela de conciencia, organización y emancipación social.



5. Legado y actualidad



A lo largo de más de un siglo, el SME ha sido mucho más que un sindicato: es una institución social, un movimiento histórico y un símbolo de dignidad colectiva de la clase obrera mexicana.

Entre sus legados más significativos se encuentran:

- **Las conquistas laborales pioneras del siglo XX**, que inspiraron la legislación laboral moderna en México.
- **La defensa de la energía como bien público y estratégico**, que contribuyó a la nacionalización eléctrica de 1960 y sigue siendo bandera frente a las políticas privatizadoras.

- **La autonomía sindical y la democracia interna**, sostenidas frente a presiones externas, burocráticas o corporativas.

- **La perspectiva de clase de frente al capitalismo global** en crisis y la construcción de una narrativa autónoma proletaria con la construcción de la **Nueva Central de las y los Trabajadores**.

- **La reinvenCIÓN organizativa**, que permitió convertir la adversidad en oportunidad mediante la Cooperativa LF del Centro y la Generadora Fénix.

- **La proyección social**, que articula hoy a trabajadores, usuarios y comunidades en torno al derecho a la energía, la soberanía nacional y la justicia social.





En los últimos años, el SME ha reafirmado su compromiso con la defensa de los intereses estratégicos de la clase obrera, la transición energética soberana con justicia social y la construcción del **poder obrero** como vía para remontar la precarización del trabajo y la dominación capitalista. Su voz sigue siendo necesaria en el debate sobre el país que anhelamos, un México justo y emancipado.

6. Conclusión



El Sindicato Mexicano de Electricistas ha atravesado guerras, reformas, persecuciones y transformaciones productivas. Ha sufrido derrotas, pero también ha sabido reinventarse y preservar su identidad. Su historia es, al mismo tiempo, la historia de la clase trabajadora mexicana: una **historia de resistencia, dignidad y construcción colectiva**.

Para los nuevos miembros que hoy se incorporan al SME, conocer esta trayectoria no es solo un ejercicio de memoria, sino un acto de continuidad.

Porque cada generación recibe no solo una organización, sino una herencia de lucha, valores y sueños.

Y porque el SME, a más de un siglo de su fundación, sigue siendo —en de voz de nuestros propios militantes— **una organización viva, combativa y comprometida con la justicia social y la soberanía del pueblo mexicano.**

¡¡ VIVA EL GLORIOSO SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!!

Fraternamente

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

**C. José Humberto Montes de Oca Luna 094089
Secretario del Exterior
Octubre 2025**

<https://youtu.be/-wLFO4QkVMw>

www.sme.org.mx

www.radiosme.org



Triunfo de la ultraderecha en Argentina; avanza devastación social de Milei*

Martín Esparza Flores**

El inesperado triunfo del partido La Libertad Avanza (LLA), en los comicios legislativos de Argentina, representará un cheque en blanco al ultraderechista, Javier Milei, para continuar su política de devastación social que ha llevado los índices de pobreza del país sudamericano, al 54,8 por ciento de su población, poniendo en peligro la subsistencia de miles de pensionados, por los indiscriminados recortes al presupuesto en este rubro y en otros tantos como el de la Educación.

Las cifras arrojadas por los conteos del domingo 26, son dignas de un profundo análisis porque mientras en las elecciones provinciales del pasado 7 de septiembre, La Libertad Avanza tuvo un significativo retroceso al sumar solo el 33,72 por ciento de los votos, contra el 47,25 de Fuerza Patria, perdiendo en ocho de las 10 secciones electorales en disputa, ahora los porcentajes fueron a la inversa: Fuerza Patria cayó al 24,5 por ciento, en tanto LLA sumó al 41 por ciento de las preferencias.

Tras la declaratoria del partido ganador, el Presidente norteamericano, Donald Trump, presumió sin tapujos el apoyo al gobierno Milei en el proceso electoral y reafirmó la bandera de campaña de la ultraderecha en el sentido de asignar apoyos y créditos por 20 mil millones de dólares, claro, a cambio de que el presidente argentino ceda más soberanía y recursos naturales a Washington.

Este abrupto cambio en la correlación de contrapesos políticos, no augura nada bueno para la ya de sí, vapuleada población, pues a partir del próximo 10 de diciembre, Milei contará en el nuevo Congreso con 101 diputados cuando apenas tenía 37. En el Senado, sumará 20 escaños en vez de seis. En la celebración, el mandatario anunció que las nuevas cifras legislativas permitirán a su gobierno contar a su favor “con el Congreso más reformista de la historia de Argentina”.

Y vaya que su fiebre “reformista”, causará más estragos a los empobrecidos argentinos, porque si bien no tendrá la mayoría absoluta, los números le permitirán seguir adelante con reformas como la laboral que, por ejemplo, restará mayores derechos a los trabajadores.

*Siempre!, 31 de octubre del 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/10/triunfo-de-la-ultraderecha-en-argentina-avanza-devastacion-social-de-milei/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas



Y en lo que parece una ridícula copia al carbón de las políticas económicas impulsadas por Trump en la Unión Americana, Milei se apresta a otorgar más beneficios a los empresarios, impulsando además una reforma tributaria tendiente a eliminar el pago de impuestos para los sectores más privilegiados, y la reforma penal, con un nuevo código contrario a las garantías mínimas establecidas en la Constitución y convenios internacionales.

Represión laboral, económica y social al estilo americano es lo que espera a millones de argentinos que por ilógicas y extrañas razones, decidieron ponerse la soga al cuello en las urnas.

Los factores que incidieron en este retroceso electoral de la izquierda en Argentina, al registrarse un marcado abstencionismo –solo el 66 por ciento acudió a votar–, deberán ser valorados y analizados por los movimientos sociales del sur del continente, para buscar reencauzar sus luchas, porque se repitió la historia de lo sucedido también en Bolivia.

Milei pasará una dolorosa factura a la clase trabajadora y los sectores menos favorecidos, porque en su modelo para “volver a hacer grande a Argentina” – frase cliché similar a la de Trump–, solo están contemplados como prioridades los intereses de las oligarquías argentina y extranjera. El Plan de Ajuste Económico seguirá adelante, acrecentando la pobreza de millones.

Continuamos avanzando

Secretaría de Economía y Estadística

En el mes de octubre, bajo la dirección del C. Héctor Cortés Hernández, Secretario de Economía y Estadística y conforme a las directrices establecidas por nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, continuamos avanzando con determinación hacia uno de nuestros objetivos más significativos: la liberación de los Créditos Hipotecarios de la Digna Resistencia y de nuestros compañeros jubilados.

En cada trámite y gestión, hemos mantenido una presencia constante, brindando acompañamiento solidario y eficaz. Hemos facilitado los traslados al Instituto Nacional para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP), para la obtención de la Carta de Instrucción y su posterior entrega en notaría. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con las familias de los compañeros que han fallecido, garantizando el pleno respeto a los derechos adquiridos con esfuerzo y dignidad.

Mediante la Campaña de Liberación de Hipotecas para Jubilados, persistimos en nuestra labor, ofreciendo asesoría y apoyo especializado todos los miércoles, de 10:30 a 13:30 horas, en el séptimo piso de Insurgentes 98.

Conscientes de que la unidad, la organización y el esfuerzo colectivo constituyen nuestras herramientas más efectivas, continuamos trabajando en conjunto para alcanzar nuestras metas.

La lucha continúa.

¡Viva la Heroica Resistencia!

¡Vivan nuestros jubilados!

¡Viva la Familia Electricista!

¡Viva el glorioso SME!

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, Octubre 2025

C. Héctor Cortés Hernández

Secretario de Economía y Estadística





OBITUARIO

Secretaría de Actas y Acuerdos

C. Herlindo Lora Rosas	Jubilado de la División San Ildefonso
C. Javier Martínez Flores	Resistencia de Agencias Foráneas
C. Roberto Flores Carranza	Jubilado de Obras Civiles de Distribución
C. Gonzalo Domínguez Garrido	Jubilado de Taller Automotriz
C. Carlos Fernández Ramírez	Jubilado de Construcción Civil
C. Marco Antonio Balbuena Reyna	Resistencia Ex Socio Comisionado
C. Marco Antonio Duarte Jasso	Resistencia de Almacenes y Suministros
C. Clemente Martínez Colina	Resistencia de Conexiones Instaladores
C. Javier Alejandro Monroy Pérez	Resistencia de Agencias Foráneas
C. Marcelino Ramírez Chávez	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Felipe Ceballos Hernández	Jubilado de la División Toluca
C. Guillermo Galicia de la Rosa	Jubilado del Grupo de Ingenieros
C. Gregorio Serio Trejo	Jubilado de Mantenimiento Civil
	Jubilado de Obras Civiles de Distribución
C. Mario Alberto Espejel Pérez	(El compañero fue uno de los 2 trabajadores de Luz y Fuerza del Centro que en febrero de 1978, al estar trabajando en el primer cuadro de la ciudad, descubrieron monolito de la COYOLXAUHQUI)
C. Enrique Rodríguez Ortega	Jubilado de Conexiones y Medidores
C. Carlos Muñoz Cabrera	Jubilado de Transmisión Líneas
C. Ricardo Garcés Medina	Resistencia de Construcción Civil
C. Luis Gómez Arévalo	Jubilado de Transmisión Líneas
C. Minerva Serrano Hernández	Jubilada de la División Juandhó
C. Silvia Iniesta Martínez	Resistencia de Oficinistas Varios
C. Narciso Trejo Colín	Renta Vitalicia de Obras Civiles de Distribución
C. Raymundo Rene Díaz Ponce	Jubilado de Conexiones Instaladores
C. Felipe Castro Romero	Jubilado de la División Necaxa
C. Sergio Franco Suárez	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Pánfilo Gómez Ocampo	Jubilado de la División Cuernavaca
C. Arturo Jasso Velázquez	Jubilado de Construcción Civil

C. Miguel Ángel Muñoz Vázquez	Jubilado de Cadeneros de Construcción
C. Efrén Mayorga Rosas	Resistencia de Distribución Foráneo
C. Arturo Alfonso Figueroa Alcántara	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Leopoldo Núñez Maydon	Jubilado de Foráneo Líneas
C. José Martínez Domínguez	Resistencia Transmisión Líneas
C. Daniel López Galicia	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Fernando Cárdenas Tavares	Tomadores de Lectura en Sucursal

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, Octubre 2025

C. Humberto Medrano Morales

Secretario de Actas y Acuerdos



Suplemento



Por Juan José Gómez Beristain

Cred. 107061

LOS ELECTRICISTAS

DEL SME EN PANTALLA GRANDE.

PARTE 2: DOCUMENTANDO LA REALIDAD

Por Juan José Gómez Beristain

Cred. 107061

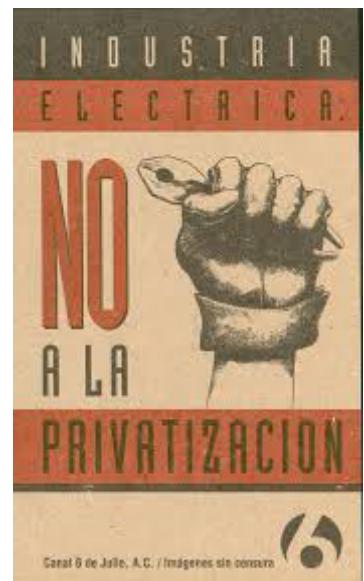
Como lo comentaba en el suplemento publicado en *Lux*, en el número del pasado mes de septiembre (*Los electricistas del SME en la pantalla grande. "Cameos" y protagónicos*), hay películas con la participación del SME que "se cuecen aparte", porque responden a objetivos distintos a los de las historias de ficción. Y en el ámbito



documental, las producciones a que se refiere lo aquí escrito, funcionan más como respuesta -sobre todo política- a una coyuntura específica, a diferencia de *La Luz y la Fuerza*, documental de Alejandra Islas que da amplio testimonio del proceso de lucha contra el ilegal decreto de extinción de Luz y Fuerza, siendo a la vez un recuento histórico y una reflexión profunda sobre la pérdida y la persistencia de la esperanza, a

través de la lucha de resistencia.

Otros factores dan a los documentales a reseñar a continuación, un valor diferente, más directo y dinámico: su corta duración, su difusión, generalmente planificados para consumo casero (DVD y/o internet) o colectivos reunidos *ex profeso* para difundir y discutir el contenido; su formato austero (tanto por el equipo y el lenguaje audiovisual utilizado) que por una parte busca dar mayor relevancia al contenido y su discurso, al fondo y no a la forma, pero que muestra también una necesaria -sobre todo en el medio fílmico- economía de recursos al tratarse de producciones independientes, entiéndase esa independencia de la industria fílmica y del circuito comercial en el que se exhibe, características que no tienen por qué afectar la calidad del producto final.

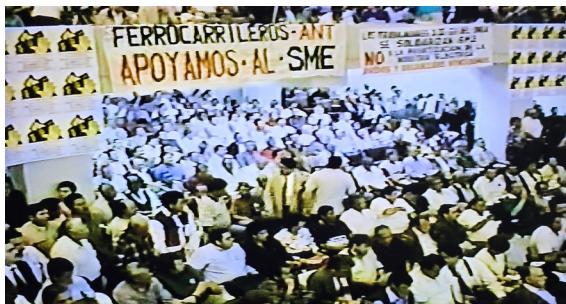


NO A LA PRIVATIZACIÓN (2001)

Este corto documental, con una duración de 39 minutos, realizado por Víctor Mariña y producido por Nancy Ventura para el aguerrido Canal 6 de Julio A.C., es con toda seguridad el primer documental en el que el Sindicato Mexicano de Electricistas es protagonista. Y el contexto no es menor: la iniciativa del entonces presidente Ernesto Zedillo, en 1999, para modificar la Constitución y permitir abiertamente la participación privada en la industria eléctrica mexicana, hasta entonces de explotación exclusiva del Estado.



Muy característico del Canal 6 de Julio, mostrando un rigor metodológico propio de las ciencias sociales, el relato hace un breve aunque contundente preámbulo, sobre el “espíritu de la época”, las reformas estructurales impulsadas por los gobiernos neoliberales desde Miguel de la Madrid: desincorporaciones y privatizaciones de bancos, el ejido, carreteras, telefonía, puertos, aerolíneas, ferrocarriles y la televisora del Estado. Un resumido memorial del saqueo que ubica y revela la intentona zedillista como un avance previsible del proceso de desmantelamiento del Estado benefactor, y no como un accidente o una ocurrencia, antecedente ineludible del golpe que, una década después y sin mediar el debido proceso jurídico y legislativo, daría desde las sombras y con la fuerza militar, un presidente espurio buscando legitimación, Felipe Calderón.



El documental, da cuenta de la conformación del Frente Nacional de Resistencia contra la Privatización de la Industria Eléctrica, mediante Asamblea realizada en el Auditorio Francisco Breña Alvírez, en el que confluyeron, además de los directamente afectados y convocantes, el SME, alrededor de 60 organizaciones con la sorpresiva participación de trabajadores del SUTERM, y entre las imágenes es posible identificar personalidades y agrupaciones, como el Frente Sindical Mexicano (FSM), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la

Sección IX de la CNTE, el Congreso Nacional Indígena (CNI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) entre muchos otros participantes, cuya acción conjunta logró recolectar más de 2 millones 300 mil firmas contra la privatización. Incluso se mencionan los posicionamientos de actores sociales hoy totalmente opuestos, como el EZLN y Andrés Manuel López Obrador que manifestaron su repudio a la iniciativa zedillista.

Con gran solvencia y un acertado manejo audiovisual, combinando imágenes de movilizaciones y cuadros explicativos, los realizadores sustentan la legitimidad de la lucha denunciando el abandono presupuestal que Luz y Fuerza del Centro padecía desde al menos dos décadas atrás, así como la conocida práctica de eximir a ciertos “clientes preferentes” del pago de luz: Telmex (privatizada por Carlos Salinas apenas nueve años antes), Aurrera, así como instancias políticas y de gobierno -las oficinas del PRI y la Secretaría de Hacienda- e incluso la Embajada de los Estados Unidos.



No a la Privatización es un retrato vivo de la lucha social contra la voraz depredación capitalista, promovida desde organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y que pretextando la necesidad de inversión favorecen los negocios “en lo oscuro” de gobernantes y empresarios corruptos, principales beneficiarios de las privatizaciones.

El documental lo advierte: la industria eléctrica es rentable, pero las ganancias no se reinvierten en la modernización de la infraestructura. Y resalta la importancia de la organización y movilización colectiva.

Los créditos finales corren mientras nos movemos, ascendiendo con el malacate, alejándonos de la planta de Necaxa, símbolo insustituible de la lucha electricista. Lugar de nacimiento de la industria en la que surgió el SME, arrebatada a los trabajadores y al pueblo de México en 2009 y recuperada por la heroica Resistencia SMEíta. El intento privatizador fue frenado con éxito en el Congreso, pero sus promotores no se darían por vencidos. Por el contrario, se darían su tiempo para encontrar otro momento en la historia para intentarlo de nuevo.

Este corto, sin duda pone en evidencia que los valores de nuestra Organización y su incorporación como parte viva, orgánica de nuestra centenaria historia (decisiones tomadas por la Asamblea, elecciones democráticas, movilización permanente), trasciende a sus propios protagonistas. Aquí podemos ver cómo personas e instituciones que respaldaban la movilización, hoy se ubican en el lado opuesto de la lucha, haciéndose cómplices de quienes hace 16 años -y 10 años después del primer intento- golpearon al SME con el Decreto de Extinción. No obstante la traición, nuestro Sindicato vive, y la lucha sigue.

QUE SE HAGA LA LUZ (2009)

Nuevamente, y como si fuera una secuela del corto anterior, el Canal 6 de Julio se mete de lleno a la coyuntura del golpe del Estado contra el SME. A 10 años de distancia y con un gran número de participantes, individuales y colectivos, de aquel Frente Nacional de Resistencia, cooptados o neutralizados por las administraciones del PRI y del PAN y sin atenerse al marco legal, apostando al enfrentamiento y la represión, el gobierno en turno decide avanzar en la iniciativa que lanzara Zedillo.



Unas cuantas semanas después de la toma militar (soldados disfrazados de policías federales) de las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro (LYFC), mostrados en los primeros instantes del documental, comienza a difundirse *Que se haga la luz*, conocido también como *Y se hizo la luz*, con una duración de poco más de 28 minutos, producido por Nancy Ventura y realizado por Carlos Mendoza, narrado con la ya inconfundible voz de Bernardo Ezeta.

Después de las escenas de la toma militar, el documental nos muestra una edición de imágenes de los medios que pronto conformaron la campaña sucia contra el SME. Vemos -y recordamos, no sin coraje- a López Dóriga, Ferriz De Con y demás “comunicadores” y “opinólogos” dar la noticia de la extinción de LYFC, apegados al guion impuesto con el mensaje de Calderón para sustentar su decreto: la empresa (y de paso sus trabajadores) era ineficiente, presentaba más pérdidas que beneficios, las prestaciones derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo eran excesivas, rematando con que el costo anual de la paraestatal, 4 mil 500 millones de dólares, podría utilizarse para cubrir otros rubros, como la educación, pues representaba el doble del presupuesto de la UNAM, o era equivalente al programa asistencialista Oportunidades.



Una vez mostrado el intenso fuego con el que era mediáticamente atacado el SME, los realizadores retroceden al antecedente del golpe, el proceso electoral por la Secretaría General, impugnado por la planilla derrotada, que pasando por alto el procedimiento estatutario acude a las autoridades, encabezadas por el impresentable Secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano, quien hace eco a los quejoso y argumentando “inconsistencias en su documentación”, niega la Toma de Nota a la Dirección electa (lo que deriva, legalmente, en no

reconocer la representatividad del Comité Central) y en consecuencia manda congelar las cuentas del Sindicato. Como bien sabemos, Lozano no presenta una sola prueba de las “inconsistencias”.

Y a continuación, no sin ironía, los realizadores contrastan el excesivo rigor con el que, supuestamente, se revisa la elección del SME, con los llamados de Calderón en el 2006 a que se acate el resultado de la elección federal.



El documental nos presenta fragmentos de los spots televisivos en los que se ataca directamente a los trabajadores de Luz y Fuerza por supuestos cobros injustos y tarifas elevadas (que ni siquiera eran responsabilidad de la empresa, sino de la Secretaría de Hacienda), así como supuestos cohechos en que se presentaba a un trabajador pidiendo dinero a usuarios, para rematar el mensaje planteando que todo cambiaría con la llegada de CFE a la zona de trabajo de LYFC. Con un

bombardeo intenso de estos mensajes en televisión, aunado al linchamiento mediático de noticieros y programas de opinión, la campaña negra contra los electricistas, aunque no lo dice el documental, logró generar una opinión pública negativa. El periódico *La Jornada* denunciaría, en agosto de 2010, que esa campaña tuvo un costo de 209.9 millones de pesos, destinados principalmente a radio y tv, de los cuales 130 millones fueron para Televisa y TV Azteca.

Los ataques en medios llegan al grado de exagerar y tergiversar incluso propuestas que nunca llegaron al Contrato, como la *delfinoterapia*. Los realizadores establecen entonces la comparación entre una propuesta terapéutica, pensada para los familiares de los trabajadores, contra la cuota de jubilación del ex director de LYFC, Luis De Pablo Serna, de más de 100 mil pesos mensuales.

En el documental se señala, con toda claridad, que el decreto fue ejecutado violentando la Constitución y los derechos de los trabajadores y muestra a quienes el SME confía la defensa jurídica, en lo Constitucional con el Dr. Raúl Carrancá y en lo laboral con el Dr. Néstor De Buen, dos auténticas autoridades en el terreno de lo legal.

Con gran solvencia, Canal 6 de Julio presenta lo que se le conoce como "The Big Picture", el panorama o perspectiva general y aborda, de manera rápida pero sin sacrificar contenido, los diversos aspectos del conflicto: lo político, lo económico, lo legal. Y no duda en denunciar los grandes fraudes gubernamentales, como el Fobaproa, la descapitalización de LYFC frente a CFE con la compra venta de energía, comprando la primera energía cara a la segunda, para venderla al público a un costo más bajo, así como la corrupción de CFE, cediendo espacio a productores privados, como en el caso de la red de fibra óptica de LYFC, que sería concesionada a una empresa privada, propiedad de dos ex secretarios de energía panistas.



Monseñor Samuel Ruiz
Obispo Emérito

El documental finaliza presentando los testimonios de apoyo y respaldo a la lucha del SME, de destacados personajes, como el escritor Paco Ignacio Taibo II, el también escritor, periodista y músico Carlos Montemayor, experto en la lucha guerrillera de los años 70 en México (quien lamentablemente fallece en febrero de 2010) y el Obispo Samuel Ruiz (quien fallece en 2011), protagonista fundamental de la tregua y las negociaciones de paz en Chiapas, digno representante de la Teología de la Liberación y defensor de los pueblos originarios, quien menciona, refiriéndose al SME:

En su lucha está representado el anhelo de todos los mexicanos, a vivir en una patria en donde la justicia y la dignidad del pueblo trabajador sean respetadas.

La voz de Bernardo Ezeta cierra el corto, invitando a la reflexión y difusión de lo presentado en el documental. Se trata sin duda, de un documento necesario para dimensionar el tamaño del conflicto desatado por Calderón, para legitimar su gobierno fallido, y para dimensionar también la lucha de resistencia de las y los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas.

DESDE UN ALFILER HASTA UN BARCO (2020)

Este documental circula por otra vía. En *Desde un alfiler...* estamos frente a un momento de transición, el conflicto continúa pero los momentos de enfrentamiento, al menos en la faceta más dura y violenta, ya ha quedado atrás; resignificando la metáfora del título, estamos en la estela que ha dejado ese barco que es la lucha electricista.

Como buen material de investigación sociológica, se hacen referencias a los antecedentes históricos, el nacimiento del Sindicato y su nombre original: Sindicato de Empleados y Obreros del Ramo Eléctrico, y las imágenes no solamente acompañan el relato, lo definen, al mostrarnos líneas de transmisión, postes y líneas aéreas, redes subterráneas, subestaciones. Ahí está el resultado del trabajo histórico de la mano de obra electricista, el trabajo del que nos despojaron en 2009 pero que siguen siendo testimonio material de nuestras labores en Luz y Fuerza.

Y entra entonces el testimonio oral del despojo por el decreto, voces en *off*, hablantes fuera de cuadro con personas, hombres y mujeres en ropa de trabajo que contrastan al estar estáticos, mirando a la cámara, mientras las voces continúan dando cuenta de la historia reciente, de cómo no solamente se afectaron las vidas de los empleados de Luz y Fuerza, sino además de innumerables individuos y familias que ofrecían algún producto o servicio (comida, ropa) en el exterior de los centros de trabajo que al cerrarse la fuente de empleo, se cerró para ellos también, como daños colaterales de una guerra contra la clase trabajadora.

También vemos a trabajadores y trabajadoras en movimiento, en los centros de trabajo recuperados. Y las voces no olvidan la “carambola” del 10 de octubre: el partido del fútbol, la toma militar de las instalaciones y el decreto de extinción.



La lente pasea por Xochimilco, por los predios de Verónica, entramos a los galpones de lo que fue Taller Mecánico Industrial y Taller Eléctrico. Las realizadoras, Montserrat Algarabel y Claudia Loredo, hacen un montaje dialéctico que nos muestra un presente de trabajo, de actividad, de labores en movimiento mientras escuchamos la historia de la lucha de resistencia. Y la cámara se da el tiempo de visitar el “Retrato de la Burguesía”, el mural de Antonio Caso 45, que son testimonio material de la

Historia, así con mayúscula, del SME. Porque 100 años se dicen fácil, pero no hay otro sindicato en México con la misma antigüedad o el mismo historial combativo.

Y escuchamos de las Asambleas donde se toman las decisiones y los acuerdos que nos obligan a todos y todas, característica inmutable de la Organización. Ahora hay armonía entre las imágenes, que nos muestran momentos detenidos en el tiempo de las hermanas divisiones en otros estados, fuera de la ciudad, y escuchamos al narrador en turno referirse a su propia historia en Luz y Fuerza, historia familiar que tuvo influencia en la decisión personal:





...nunca pasó por mi mente irme a liquidar, defender lo mío, lo nuestro. Yo era la cuarta generación de mi familia dentro de Luz y Fuerza del Centro.

Y en la desgracia, ante la disyuntiva de dejar atrás la historia laboral a cambio de una liquidación, o quedarse a pelear, se cobra conciencia de sí y para sí:

La gente tuvo miles de motivos para liquidarse, pero yo estoy convencida que no tenían esa identidad, esa pertenencia y ese sentimiento de querer cuidar lo suyo.

Pero la lucha no es fácil. No fue fácil, no ha sido fácil, menos cuando se presenta un escenario positivo para resolver el conflicto, pero poco después se cae y hay que seguir luchando, arrastrando la consabida depresión. La voluntad de seguir adelante se enfrenta a la decepción, al “bajón” de que las condiciones dejan de ser favorables. Como el 30 de enero de 2013, cuando la Suprema Corte revocó el amparo que nos daba la victoria jurídica, muy presente en la cabeza de los protagonistas, “no nos queda otro camino que el de la negociación” recuerdan.

Y la lucha comienza a mostrar resultados. La fórmula de negociación/movilización, una vez cerrada la vía jurídica da sus frutos. Los acuerdos con el Gobierno se comienzan a materializar en predios, los locales de Luz y Fuerza que algunos calificaron de meros cascarones, por el saqueo del personal de CFE que se llevó hasta los sockets del alumbrado, “Lo que no se pudieron llevar lo rompieron” declara uno de los narradores. Y entonces, como resultado de la negociación, se obtiene la concesión para generar energía, por una parte, y la posibilidad de crear una empresa social que ocupe los predios recuperados, con la figura de sociedad cooperativa, instancia que a esta generación de electricistas aparece como novedosa, pero que tiene un largo expediente en la historia del SME de los años 20 a los 60 del siglo pasado.

En el proceso de crear la nueva cooperativa hay un contraste de imágenes desoladoras, por las condiciones en que se reciben las instalaciones y un nuevo ánimo por asumir el reto, desde la rehabilitación de los distintos centros de trabajo hasta la adopción, paulatina y no generalizada, de entender la realidad cooperativista, como la resume otro de los narradores:



Yo gestiona, yo trabajo y yo me pago, eso es para mí ser cooperativista. Tú solito sabes tus responsabilidades.

Una concepción que infortunadamente, hay que decirlo, ha tenido dificultades para permear en la conciencia de la colectividad. Y la problemática del proyecto cooperativo, bajo el nombre de LF del Centro, implica, para los protagonistas de este documental, factores externos, que salen del control de la sociedad cooperativa, como el hecho de competir por contratos del ramo eléctrico con otras empresas, que se ven favorecidas por CFE. O el hecho de que el gobierno no cumple con resolver los asuntos pendientes de la negociación. O la edad, que paso a paso va mermando las capacidades de los socios.

Hacia el final del documental, las reflexiones dan forma al camino a seguir para alcanzar el éxito en este proyecto económico y social:

La fortaleza de la cooperativa es la herencia que nos deja nuestro SME, de ser un Sindicato autónomo, combativo, democrático, independiente.

Que tomemos las decisiones colectivamente, en beneficio de todos los socios, de las familias y de las comunidades donde se pare la cooperativa.

Hay que entender que la cooperativa emana de una iniciativa del SME. La cooperativa funciona en predios que le fueron entregados al SME. La fortaleza está en el SME, porque sin el SME no estaríamos aquí.

Y de la identidad originaria, la reflexión pasa al reto cooperativista:

No nos están regalando nada.

En nuestro caso podemos fabricar desde un alfiler hasta un barco.

No es necesario un patrón para poder salir adelante.

Imágenes y sonido, sin mayor pretensión, nos obsequian un relato lleno de esperanza y de posibilidades, una herramienta que no solamente debe ser vista y reflexionada en silencio o individualmente, sino puesta a debate colectivo, para entender el panorama al que enfrenta el proyecto cooperativo y tomar las decisiones más adecuadas.

Desde un alfiler hasta un barco tuvo un tiraje en DVD reducido, auspiciado por los productores del documental: Cooperativa de Imágenes, Universidad Autónoma de Querétaro, CONACYT, SME y LF del Centro; cuenta con un perfil vigente en Facebook y ha sido transmitido por Canal 22, TV UNAM y en algunos canales locales de estados de la República como Puebla, además cuenta con un sitio fijo en internet donde puede verse, en el portal Memoria del Archivo General de la Nación y como parte del catálogo cinematográfico de la Ciudad de México, en la siguiente dirección:

http://memoramicamexico.gob.mx/es/memorica/Desde_un_alfiler_hasta_un_barco

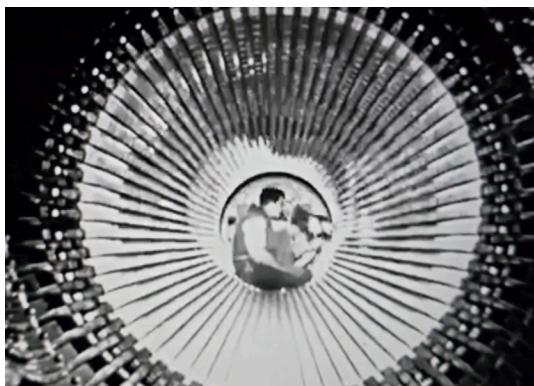
MENCIÓN ESPECIAL PARA UN COMERCIAL CINEMATOGRÁFICO

Quien tuvo la oportunidad de ver cine en las grandes salas que existieron hasta entrados los años 90, antes de su transformación general en multicinemas, recordará los noticieros cinematográficos, en los que se presentaban varias notas cortas o reportajes monotemáticos, a veces patrocinados por un cliente en particular, destacándose el noticiero "Continental" de Demetrio Bilbatúa en los años 60 y 70. El corto que presento a continuación es parte de esa tradición en la que, en su momento, se mezclaba el periodismo y la publicidad.

PROMETEO (1960)

Prometeo es un cortometraje (con 12 minutos de duración) filmado en blanco y negro en película de 35 mm. Se trata de un promocional publicitario de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, S.A. que tiene como finalidad destacar el papel de la industria eléctrica -y en particular de la empresa que patrocina el corto- en la vida diaria de gente. Con una introducción sobre el descubrimiento de la electricidad y la historia de México, el corto presenta un montaje que combina imágenes del uso cotidiano de aparatos eléctricos, alumbrado, letreros luminosos y los procesos de generación de energía, en los que destacan las imágenes de las plantas de Necaxa y Lechería, donde es posible observar los trabajadores operativos de la empresa, electricistas miembros del SME.





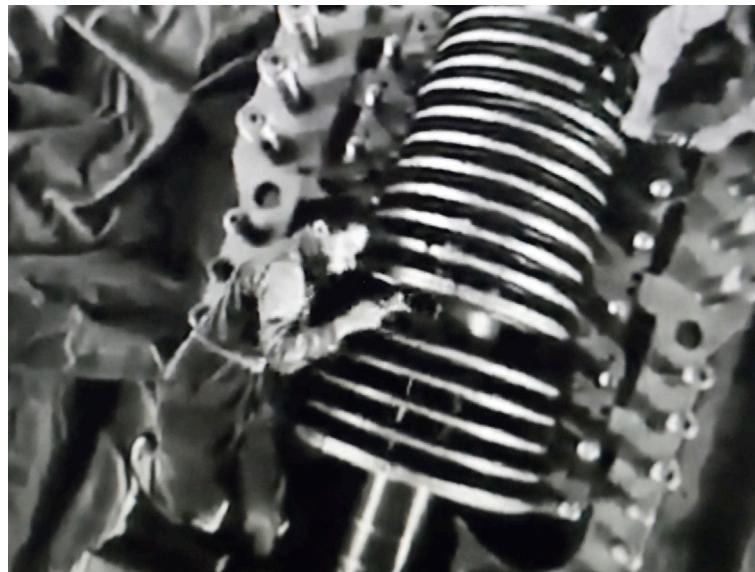
La edición es fascinante, la filmación en blanco y negro permite, justamente, jugar con la luz y las sombras, haciendo de los claroscuros el protagonista del relato que trata, precisamente, de la energía eléctrica y que acompañan la narración, aunque bien podría prescindirse del sonido, haciendo de la filmación un producto digno de fotógrafos como el surrealista Man Ray o el vanguardista soviético Dziga Vertov. Hombres y máquinas, herramientas, ensambles que recuerdan a *Tiempos Modernos* de Chaplin e incluso a *Metropolis* de Fritz Lang. El texto que guía la cinta utiliza el mito griego de Prometeo para hacer una analogía con el uso de la energía eléctrica.

Y en ello radica buena parte de la importancia de este cortometraje, dirigido, fotografiado y editado por Rubén Gámez (1928-2002), un destacado fotógrafo y director cinematográfico mexicano, que por mucho tiempo se dedicó a la fotografía publicitaria pero que también tiene una trayectoria destacadísima en el cine experimental mexicano. Tiene en su haber como director de lo que podríamos llamar cine "formal" (para diferenciarlo del ámbito netamente publicitario), orientado al documental,¹⁰ 10 producciones de las que destacan particularmente *La fórmula secreta o Coca Cola en la sangre*, de 1965, cinta considerada un ensayo poético en el que un poema de Juan Rulfo es leído por Jaime Sabines, para acompañar un montaje visual que hace referencia a la pérdida de identidad (absolutamente imprescindible para quien ame el cine mexicano y su historia); la película fue seleccionada para presentarse en el Primer Concurso de Cine Experimental de México, y obtuvo el primer lugar.

Yo tuve la oportunidad de ver su penúltima realización en la Cineteca Nacional, la película *Tequila* (1992), fascinante cinta experimental integrada por segmentos o viñetas en los que, nuevamente, hace referencia, entre otros temas, a la identidad. Aunque limitada en cantidad, la obra de Gámez es de una calidad estética indudable.

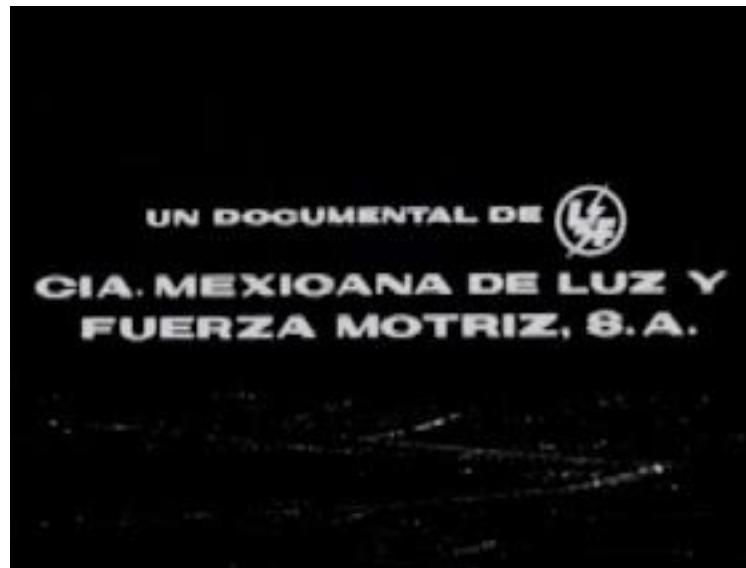
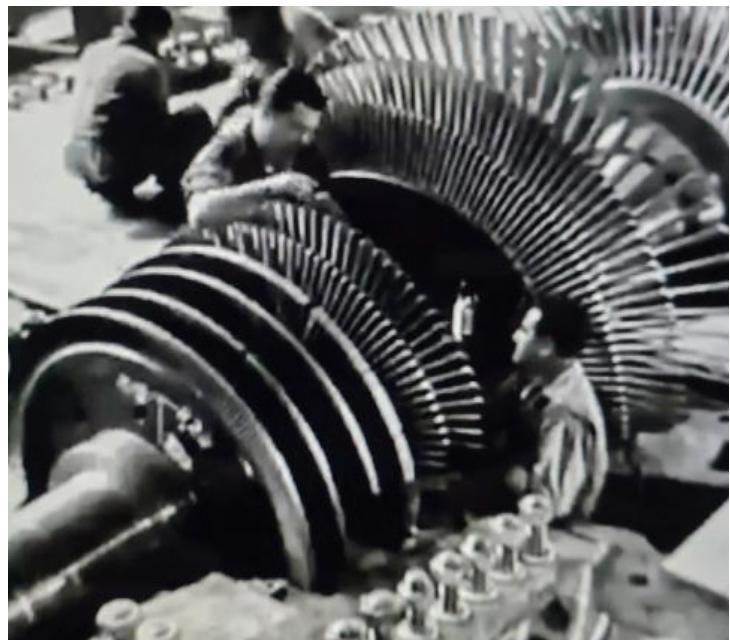
Y volviendo a esta pequeña obra de Gámez, *Prometeo* no solo es visualmente hermosa, la narración que acompaña las imágenes es también una joya cuyo autor es uno de los poetas, dramaturgos y cronistas más importantes de la literatura mexicana, Salvador Novo, mientras que la voz que se encarga de leer el texto de Novo, es de Ramiro Gamboa, a quien conocimos como el "Tío Gamboín".

Aunque no existe mucha información en torno al *Prometeo* de Gámez, es de suponerse que tuvo varias proyecciones en 1960, curiosamente, el mismo año en que la industria fue nacionalizada, quizás como un último intento de reivindicar a la empresa privada frente a su inminente nacionalización.



El corto fue rescatado por los compañeros de Archivo y Correspondencia de Luz y Fuerza e incluido, con otros materiales fílmicos históricos, en un disco conmemorativo por el que fue justamente como pude verlo por vez primera. Infortunadamente no hay manera de encontrarlo en ninguna plataforma.

Esperemos que no pase mucho tiempo antes de poder ver al SME nuevamente en pantalla. Y el documental ha probado ser una vía muy efectiva no solamente para difundir y comprender los procesos de nuestra historia reciente como Sindicato, sino para difundir y comprender la larga y rica historia que nos precede, desde hace más de 110 años.





“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”